



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 556

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BENEGAS HADDAD,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 30

celebrada el martes, 25 de abril de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica (León Gross), para informar sobre:

- Las detenciones de los directivos de la empresa Repsol en Bolivia. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001062.)..... 2
 - El «Plan Asia». A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001099.)..... 13
- Debate sobre:
- Solicitud al Pleno de la Cámara de una prórroga para la finalización de los trabajos de la Subcomisión de reforma del Servicio Exterior de conformidad con el artículo 3.º de la Resolución de la Presidencia del Congreso de 26 de junio de 1996. (Número de expediente 154/000004.)..... 23

Dictamen sobre:

- **Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, hecho en Madrid el 14 de noviembre de 2005. (Número de expediente 110/000142.)** 24
- **Acuerdo entre el Reino de España y la República Popular de China para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 14 de noviembre de 2005. (Número de expediente 110/000143.)** 24
- **Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China sobre el establecimiento de centros culturales, hecho en Madrid el 14 de noviembre de 2005. (Número de expediente 110/000144.)** 24
- **Convenio entre el Reino de España y la República de Malta para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, hecho en Madrid el 8 de noviembre de 2005. (Número de expediente 110/000145.)** 24

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA (LEÓN GROSS) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS DETENCIONES DE LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA REPSOL EN BOLIVIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001062.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Vamos a comenzar la sesión.

El primer punto del orden del día será tratado después de la comparecencia del secretario de Estado, por lo tanto, empezamos por la primera comparecencia. Está solicitada por el Grupo Parlamentario Popular para que el secretario de Estado informe sobre las detenciones de los directivos de la empresa Repsol en Bolivia. Después intervendrán los grupos por espacio de diez minutos. Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Señor presidente, señorías, es una satisfacción para mí comparecer en esta Comisión, respondiendo a una solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a SS.SS. sobre los efectos que algunas medidas y actuaciones tomadas por el Gobierno de Evo Morales han tenido lugar y tienen en el ámbito del Poder Judicial sobre aspectos relacionados con la empresa Repsol.

Empezaré por recordar que en mayo de 2005 se aprobó la nueva Ley de Hidrocarburos durante el Gobierno de Carlos Mesa. Esta ley fija un tipo del 18 por ciento en concepto de regalías y del 32 por ciento en concepto de impuestos sobre la producción, obligando a las empresas a renegociar los contratos con el Gobierno. Como sus señorías conocen, Repsol-YPF ha hecho cuantiosas inversiones en Bolivia desde 1997. Las reservas probadas netas de petróleo y gas natural en este país constituyen una cuarta parte del total de reservas de la compañía. Aprobada la ley, las principales empresas petroleras, incluida Repsol-YPF, anunciaron que congelaban sus programas de inversión y, en virtud de los respectivos acuerdos de protección de inversiones, abrieron un período de conciliación antes de acudir a un arbitraje internacional ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias sobre Inversiones, el CIADI.

Las compañías consideraban que el régimen de propiedad y contractual establecido por la ley disminuía su grado de seguridad jurídica y que el nuevo régimen tributario tenía carácter confiscatorio. En cualquier caso, las empresas han ido pagando los nuevos impuestos pero aclarando que consideran los pagos adelantos de obligaciones futuras. La nueva Ley de Hidrocarburos fijaba el pasado 15 de noviembre de 2005 como fecha límite para la migración de los contratos y la asociación con la refundada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) estatal. Sin embargo, este plazo, como saben sus señorías, no se ha cumplido. Tras la victoria electoral del MAS, el pasado mes de diciembre, el nuevo Gobierno anunció nuevos cambios en el marco regulatorio hasta llegar a una nacionalización de los recursos naturales que, según reiteradas manifestaciones de los responsables gubernamentales, no implica necesariamente la confiscación o expropiación de los bienes de las empresas petroleras. Por otra parte, el pasado 17 de febrero la Aduana Nacional, en su informe final sobre

fiscalización de las exportaciones de crudo, establecía la existencia de indicios de contrabando entre junio de 2004 y julio de 2005 en las exportaciones de Andina, la empresa boliviana que cuenta con un 50 por ciento de participación de Repsol-YPF. La gerencia de la Aduana Nacional acusó a Repsol-YPF de no contar con la documentación legal exigida para proceder a la venta de crudo, que consiste en una autorización por parte del Ministerio de Hidrocarburos. Concretamente el informe subraya que la empresa declaró la exportación de cantidades superiores de volúmenes de hidrocarburos líquidos de los que estaban autorizados por la resolución ministerial. De este modo, la Aduana Nacional presentó ante la Fiscalía de Santa Cruz pruebas contra Andina por contrabando y falsificación aduanera. Ésta emitió un orden de detención contra el directivo español Julio Gavito, gerente general de Repsol-YPF en Bolivia, y contra el gerente de operaciones, el argentino Pedro Sánchez, por el delito de contrabando de crudo.

Señorías, la empresa española emitió entonces un comunicado en el que señaló que las exportaciones se habían efectuado legalmente al amparo de resoluciones emitidas por el Ministerio de Hidrocarburos, informando de todo el volumen de crudo exportado a las autoridades aduaneras. Además, indicaba el comunicado, y cito textualmente, «no hubo delito ni alteración de documentos, se pagaron todos los impuestos correspondientes al momento de la producción y la compañía cumplió con sus obligaciones de abastecer al mercado interno».

El presidente de Repsol, don Antonio Brufau, viajó a Bolivia a primeros de marzo y se entrevistó con el presidente Morales y con el presidente de YPF, señor Jorge Alvarado. La valoración realizada por Repsol de esta visita fue muy positiva. No obstante, una semana después la situación tomó un giro inesperado ante el orden de allanamiento de los locales de Repsol en Santa Cruz, emitida por el Juzgado de Instrucción número 10 de dicha ciudad. Se pretendía requisar documentos de la compañía y detener al presidente y al gerente de la misma. El vicepresidente de la República, Alvaro García Linera, insistió en que se trataba de una actuación independiente del Poder Judicial, como no podría ser de otro modo, totalmente al margen del Gobierno boliviano. Tras el allanamiento, los abogados de Repsol interpusieron un recurso de *habeas corpus* pidiendo el amparo constitucional por las irregularidades habidas en el proceso. La Segunda Sala de lo Civil de la Corte Superior de Santa Cruz declaró improcedente el recurso porque tanto el señor Gavito como el señor Sánchez no se encontraban detenidos.

Señorías, el Gobierno ha llevado a cabo gestiones a alto nivel, tanto para evitar que el contencioso incidiese de forma negativa en nuestras relaciones bilaterales como para garantizar la seguridad de la empresa y sus directivos. El secretario de Estado que les habla mantuvo en Santiago de Chile el pasado 12 de marzo un encuentro con el presidente Morales para sentar las bases que permitieran actuar en esa dirección. El pasado 29 marzo

también viajé a Bolivia y mantuve un nuevo encuentro con el presidente Morales. En dicho encuentro recordé al presidente del Bolivia la importancia que tiene en nuestra agenda bilateral el sector energético, lo que hace necesario que se establezca un marco de relación estable y previsible sobre la base del diálogo con las empresas del sector y, particularmente, con los inversores extranjeros. Hice hincapié en la excelente disposición de Repsol para convertirse en socio estratégico en el sector de hidrocarburos, así como en la conveniencia de que las empresas españolas tengan un interlocutor, persona de confianza del Gobierno, al que puedan trasladar sus preocupaciones y solicitar vías de solución a sus problemas.

En resumen, señorías, la actuación del Gobierno español en el tema Repsol podría resumirse en los siguientes puntos: en primer lugar, desarrollo de continuas gestiones al más alto nivel para limitar los efectos perniciosos del conflicto y evitar que el mismo se pueda convertir en un factor perturbador de la relación bilateral hispano-boliviana. Se ha trasladado a las autoridades bolivianas que en una relación franca, estrecha y amplia, como la que nuestro país propone, podemos ganar todos, pueden ganar los intereses de ambos países. Las decisiones del Poder Judicial boliviano han de ser respetadas y, en su caso, respondidas con los instrumentos que la ley boliviana establece. El Gobierno español ha reclamado a las autoridades bolivianas que los imputados gocen de todas las garantías que la normativa de este país establece.

En cualquier caso, me gustaría volver sobre el desarrollo de la reunión que mantuve el pasado 29 de marzo en que acompañaban al presidente Morales sus ministros de Relaciones Exteriores, Planificación y ministro de la Presidencia. En el curso de la reunión señalé la conveniencia de profundizar nuestras relaciones bilaterales sobre la base de los convenios preexistentes en ámbitos como la defensa o la cooperación al desarrollo, sin olvidar la necesidad de establecer mecanismos que consolidaran e incrementaran la presencia de los inversores españoles. Ofrecí al presidente Morales el establecimiento de las bases para una relación estratégica basada en un clima de confianza, diálogo y respeto mutuo.

Quiero resaltar finalmente que en la rueda de prensa conjunta con el ministro de la Presidencia dejé claro, en primer lugar, el deseo del Gobierno español de establecer un marco de referencia sólido para nuestras relaciones bilaterales con Bolivia; en segundo lugar, nuestra preocupación por la situación de la empresa Repsol-YPF desde el respeto a la independencia del Poder Judicial, pero también desde una posición que no comparte el rumbo que estaban tomando las actuaciones de los tribunales bolivianos. Manifesté, y así lo recogieron los medios de comunicación, que el Gobierno español entendía que, en el caso de los dos directivos de la empresa, nos encontrábamos ante una falta administrativa y no ante un delito y, en consecuencia, el trato que estaban recibiendo los directivos de la empresa era desde

el punto de vista del Gobierno injusto. Entiendo, por tanto, que las autoridades bolivianas tienen claro que nuestro Gobierno va a defender la necesidad de consolidar nuestras relaciones bilaterales sobre la base del respeto, sobre la base de la confianza mutua y sobre las bases que he expuesto a sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: En primer lugar, gracias al secretario de Estado por atender la petición del Grupo Popular. Las circunstancias que empujaron la solicitud del Grupo Popular han cambiado, tenemos que decir que satisfactoriamente en el sentido de que las medidas cautelares que habían adoptado las autoridades judiciales bolivianas se han visto corregidas; me refiero sobre todo al tema de la fianza. No obstante, el caso sigue abierto y nosotros reiteramos nuestra preocupación e instamos al Gobierno a no bajar la guardia en este sentido; se trata, concretamente en el caso de Julio Gavito, de un ciudadano español que representa los intereses de una empresa española y creemos que la obligación del Gobierno es no adoptar una actitud contemplativa, sino activa, en la defensa de los derechos de este ciudadano español y de la empresa española a la que representaba.

Aprovechamos esta comparecencia para hacer una reflexión e intentar que este debate sea constructivo, en el sentido de que nuestra inquietud y preocupación por la evolución de los acontecimientos y de la dirección política del nuevo Gobierno boliviano, la conoce todo el mundo, pero desgraciadamente parece ser que los hechos nos van dando la razón en el sentido siguiente —y ahí tenemos que reconocer que el secretario de Estado estuvo donde tenía que estar y dijo lo que tenía que decir cuando denunció la criminalización que se estaba haciendo, y lo hizo in situ, en la propia Bolivia—, la criminalización de ciudadanos españoles y empresas españolas que parecía que se alimentaba o estimulaba desde el Gobierno boliviano y desde el partido o la formación política que le da sustento, es decir, desde el Movimiento al Socialismo, con declaraciones muy preocupantes e inquietantes de dirigentes como Melina Hinojosa. Calificamos esta demagogia de populista y propicia para generar inestabilidad y falta de confianza en los inversores internacionales, inversores que deberían ser bien tratados y bien acogidos por las nuevas autoridades, ya que el reto del desarrollo del pueblo boliviano es un reto que nosotros compartimos desde la periferia, desde España, por nuestro compromiso con un país hermano; esa demagogia populista que se alimenta desde las esferas del poder, cercanas al poder del nuevo Gobierno boliviano, nos preocupan mucho, ya que pretende combinar un discurso indigenista, como ellos lo califican, con actitudes propias del viejo colonialismo español y éste es un cóctel explosivo.

Desde el punto de vista político, creo que el Gobierno de España y todas las fuerzas políticas democráticas debemos ser conscientes de que esa deriva es contraria a los intereses de ese desafío que tiene el pueblo boliviano en relación con su desarrollo, así como a los intereses de las empresas españolas y los intereses nacionales de España en ese país iberoamericano.

Nosotros ya dijimos que el Gobierno debe hacer especial hincapié, y me alegro de escuchar sus palabras en ese sentido, sobre la importancia que tiene el valor de la seguridad jurídica en países donde nuestras empresas, pero no sólo nuestras empresas, pretenden realizar sus actividades. Nos preocupa el movimiento o el debate acerca de la renacionalización de los recursos naturales, no sólo en Bolivia sino en los países de la región. Tenemos que recordar que la economía boliviana, frente a lo que muchos puedan pensar por las informaciones que aparecen en la prensa, hasta la llegada al poder del señor Morales presentaba unos datos macroeconómicos realmente esperanzadores, con un crecimiento económico de un 4 por ciento, con una inflación por debajo del 5 por ciento, un déficit fiscal del 2 por ciento y una balanza comercial incluso con superávit. Lo que queremos es que esa tendencia, teniendo en cuenta que estamos hablando de un país con serias dificultades comparativas de crecimiento y de volumen, siga siendo positiva y esperamos que estas decisiones y este nuevo tono político que destila el nuevo Gobierno no altere esta senda de crecimiento que creemos que interesa a todo el mundo, en primer lugar al pueblo boliviano.

En relación con la seguridad jurídica, y aprovechamos esta comparecencia para trasladar nuestra inquietud al secretario de Estado que en su labor de Gobierno debería tomar estas sugerencias en clave positiva, en clave constructiva, compartimos la inquietud que manifestó ayer el ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, actual presidente del Club de Madrid, cuando mostró su inquietud, su preocupación por la decisión recientemente adoptada por la Corte Suprema de Bolivia en donde se planteaba la posibilidad de proceder a juzgar a los tres anteriores ex presidentes de ese país por una presunta responsabilidad en la firma o en la suscripción de contratos con empresas petroleras extranjeras, especialmente también españolas; me refiero al caso del ex presidente Jorge Quiroga, Sánchez Lozada y el ex presidente Mesa. No estamos alarmando ni crispando la relación con el Gobierno boliviano, simplemente nos hacemos eco de los hechos, hechos que en este caso han sido amplificados por autoridades políticas del prestigio del señor don Ricardo Lagos en declaraciones que hizo precisamente, creo recordar, ayer en España. Por lo tanto, transmitimos esta inquietud y creemos que sería altamente perjudicial para la estabilidad de ese país, para las relaciones de nuestro país con el Gobierno boliviano, que se llevase a término esta pretensión que parece haber manifestado la Corte Suprema Boliviana. Manifestamos también nuestra inquietud sobre la frágil cohesión territorial que está demostrando este bello país, por cierto,

en los últimos tiempos. Los movimientos reivindicativos en las provincias, en las regiones de Santa Cruz y de Tarija tampoco parecen dibujar un horizonte de estabilidad que en todo caso consideramos necesario. Ese es el dibujo, si me permite la expresión, que hacemos de un país que está entrando en una órbita política e ideológica claramente inquietante. En este sentido, no podemos obviar la influencia perturbadora que en la región, pero especialmente en Bolivia, está teniendo la dirección política del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el señor Hugo Chávez.

Permítame que enlace esta cuestión con algo que nos preocupa mucho y que entendemos que al Gobierno debería preocuparle también y no hemos escuchado ninguna declaración en este sentido, por lo tanto, aprovechamos esta comparecencia para escuchar la opinión del Gobierno. Me refiero al anuncio realizado por el presidente de Venezuela de que ese país deje de formar parte de la Comunidad Andina de Naciones, que como usted perfectamente conoce, trata de uno de los procesos de integración regional más importantes de Iberoamérica, un proceso de integración regional que tiene su inicio en el año 1969 y que agrupa a cinco países, entre ellos Venezuela. Según las declaraciones que el propio presidente Chávez hizo en su última emisión de ese programa de televisión que utiliza como plataforma para lanzar sus mensajes a toda la región, me refiero a *Aló, Presidente*, dijo que la Comunidad Andina de Naciones estaba prácticamente muerta y que, por tanto, Venezuela anunciaba su retirada, pero el argumento que utilizó para romper este proceso de integración regional en el que tanto España, los distintos gobiernos democráticos, como la Unión Europea se han implicado mediante apoyo y estímulo político pero también mediante inversiones económicas de muy fuerte calado, el argumento o la excusa que utilizaba era acusar a países de la región, como Perú o Colombia, de haber suscrito acuerdos de tratados comerciales con Estados Unidos de América. Por lo tanto, creo que el deber de esta Comisión en nuestro contacto con el Gobierno es transmitirle también nuestra inquietud sobre la evolución regional que se está produciendo en esa parte tan querida y tan importante para los intereses de España en el mundo.

Esa perturbación creo que exige, por lo menos si queremos que España siga siendo el país referencia en la Unión Europea en la defensa de los intereses de Latinoamérica, de Iberoamérica, una opinión que me permito solicitarle al Gobierno. Porque aquí tenemos un problema que nos va a venir marcado directamente por la agenda europea, eso sí, una agenda escasa internacional, la del presidente del Gobierno, pero que ineludiblemente le va a conducir a la Cumbre Unión Europea-América Latina, que se celebrará en Viena el 11 y el 12 de mayo, y en donde, de acuerdo con el compromiso acordado en la última Cumbre de Guadalajara en 2004, la Unión Europea debía valorar y debía decidir si se iniciaban las negociaciones para un acuerdo entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones.

Si hace unos días uno de los miembros importante de la Comunidad Andina de Naciones, como es Venezuela, a través de su presidente anuncia que abandona, cuando está ejerciendo precisamente la presidencia *pre tempore*, y con posterioridad, yo creo que fue ayer precisamente, el presidente de Bolivia, Evo Morales, se suma a la ola del señor Chávez al denunciar también la actitud de países como Perú y Colombia, es decir, al criticar la suscripción de esos acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, nos planteamos qué debe hacer España. Me permito trasladarle esa pregunta. Es decir, ¿España va a solicitar que se acuerde el inicio de las negociaciones con la Comunidad Andina cuando uno de los países acaba de abandonarla o acaba de anunciar que la abandona y cuando el otro parece que va a seguir esa estela? Me permito opinar que no me extrañaría nada que el señor Evo Morales siguiese, y permítame la expresión, el rebufo del presidente Chávez. Ese es un problema que afecta a los intereses de la Unión Europea, a los intereses de España, y por supuesto a todo el proceso de integración regional, que es una de las prioridades fundamentales de la cooperación española, de la política española en relación con Iberoamérica. Me gustaría, en nombre de mi grupo, escuchar la opinión del Gobierno acerca de esta cuestión.

En definitiva, es evidente, y yo aprovecho esta comparecencia para denunciarlo, que se está produciendo una alteración de todo el mapa de integración regional latinoamericana impulsada por el señor Chávez, quien el domingo aprovechó la ocasión de su famoso programa, *Aló Presidente*, para mostrar su alianza y cooperación política con los candidatos del Frente Sandinista, es decir, un nuevo caso de participación activa en procesos electorales de otros países, esto es, que esa alteración del mapa de integración regional me parece una evidencia, y al que no lo quiera ver, con todos los respetos, le aconsejaría una visita al oftalmólogo. Esa es una realidad, no estoy diciendo que sea negativa o positiva. Es evidente que la posición del Grupo Popular es muy crítica con eso, pero creo que todos los grupos tienen que compartir, incluso aquellos que se encuentran en las antípodas ideológicas de nuestras posiciones, que esa realidad se está produciendo.

En relación con la posición de las empresas españolas, me alegro de saber que el compromiso del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores, y en su nombre el secretario de Estado, es que no van a adoptar una actitud contemplativa y que van a hacer una defensa activa de los intereses de esas empresas y de su representantes, pero no podemos pasar por alto algunos hechos que han marcado la agenda política, sobre todo en el caso de Bolivia, y que afecta a los intereses de España y de los españoles en los últimos tiempos. Fue a principios de año, si no recuerdo mal, cuando la empresa Repsol se vio obligada a rebajar en un 25 por ciento las reservas que tenía computadas y, como el secretario de Estado conoce perfectamente, la razón por la que se produjo fue que la prima de riesgo por contexto político empujó a

que las auditorías internacionales forzasen a la empresa española a acometer esa rebaja. Esa rebaja fue calificada por, si quieren, la frialdad ejecutiva en este sentido de los mercados de muy negativa y se saldó con una prima de coste de 2.000 millones de euros que quien pagó finalmente fueron los accionistas de la empresa española. Le recuerdo que en su mayoría son accionistas españoles, que estamos hablando de pequeños accionistas que podrían superar incluso, no tengo los datos correctos exactos, los dos millones de españoles que tienen acciones de Repsol. No quiero jugar al efecto mariposa, pero este es un síntoma claro de cómo funciona la globalización. Esas decisiones que está adoptando el Gobierno boliviano están afectando directa y prácticamente en tiempo real a los intereses de muchos ciudadanos españoles, pequeños accionistas en muchos casos, como he dicho anteriormente, de una empresa española como es Repsol. Por lo tanto, el contexto político es muy importante, es preocupante, es inquietante y creemos que el Gobierno debe estar alerta y con una actitud, si me permite la expresión, muy proactiva, ya sé que es un «palabro», pero creo que usted entenderá perfectamente lo que quiero decir con eso.

Y finalmente usted ha hecho referencia a la regulación en materia de hidrocarburos del Gobierno boliviano, la legislación heredada, si me permite la expresión, por el nuevo Gobierno, pero también el horizonte de la regulación de un nuevo decreto, un nuevo decreto que regulará la explotación de hidrocarburos en ese país. Nuestra información al respecto es que en el Gobierno del señor Morales conviven distintas orientaciones políticas, distintas sensibilidades y, en este sentido, lo único que pedimos al Gobierno es que no tenga una actitud contemplativa, que ejerza toda su influencia, que es mucha, y que ejerza toda la presión, en sentido positivo y constructivo del término diplomático, sobre ese Gobierno para que la seguridad jurídica, el horizonte de las inversiones españolas en ese país, y los intereses por lo tanto de los accionistas, que me permito recordarle que al final son quienes deberían importar al Gobierno español porque son ciudadanos de nuestro país, sean bien defendidos.

Y ésa es la valoración que hacemos sobre la inquietante y preocupante situación de un país muy querido por España como es Bolivia.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el representante de Convergència i Unió, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muy brevemente, en tanto en cuanto no somos grupo peticionario, pero este grupo parlamentario ha seguido con interés los avatares y también las gestiones diplomáticas de una empresa española con importante capital catalán, aunque en el mundo globalizado éste es un dato bastante irrelevante. Lo relevante es saber si el Gobierno ha hecho todo lo necesario para responder ante una situación compleja, porque, por una parte, el secretario de Estado ha reite-

rado la independencia del Poder Judicial, pero, por otra parte, se presentan algunos episodios preocupantes no solamente desde el Poder Judicial, al cual tenemos que respetar y en todo caso expresar, y el Gobierno así lo ha hecho, las dudas sobre la tipología que se ha aplicado desde el ámbito judicial, sino en general sobre las posibilidades de estabilidad y previsibilidad de las inversiones españolas en Iberoamérica y singularmente en el tema que nos ocupa, Bolivia.

Las explicaciones que ha dado el secretario de Estado son recibidas por este grupo parlamentario como absolutamente correctas. Lo pasado, pasado está. Evidentemente se tiene que estar encima de los intereses españoles en Bolivia haciendo un seguimiento y sabiendo que nos encontramos ante un país, ante un Estado con una perspectiva de estabilidad extraordinaria, uno; y dos, sin ir más allá ni construir relatos o metarrelatos sobre la región estrictamente con un Gobierno bolivariano con discursos ideológicos contradictorios respecto de las inversiones extranjeras y de las inversiones, en este caso importantes, españolas en Bolivia. Yo creo que el Gobierno español debe estar, si se me permite la expresión, muy de cerca, muy al tanto de lo que se desarrolle en los próximos años.

Más allá de esto, me gustaría hacer un par de consideraciones más vinculadas al importante peso de las empresas españolas en Iberoamérica pero también, a la contra, a la importante presencia de inmigrantes, de personas de países iberoamericanos en España.

Justo ayer se presentó en Barcelona la revista, *VIA Valors, Idees, Actituds*, (*Valores, Ideas y Actitudes*) del Centro de Estudios Jordi Pujol, que en su primer número recoge una entrevista al secretario general del Secretariado Permanente de las Cumbres Iberoamericanas, don Enrique Iglesias, que subraya algunos aspectos importantes; por ejemplo, que el producto interior bruto de algunos países iberoamericanos, entre el 10 y el 15 por ciento, se basa en las remesas, en los flujos que se envían desde España a estos países. Don Enrique Iglesias dice: tendríamos que transitar de las remesas asistenciales, estrictamente asistenciales, a unas remesas con una visión estratégica de inversión económica para estos países y para que estos países puedan levantar la cabeza y crecer económicamente. Seguro que don Enrique Iglesias lo explica mucho mejor de lo que ahora yo les estoy trasladando. Seguramente con esta visión estratégica, en la cual el Gobierno español evidentemente puede hacer algo en la línea de lo que en su momento hizo el propio señor Iglesias en el BID, existe la idea de intentar mejorar a un subcontinente en el cual hay dos datos que nos tendrían que preocupar, no solo que el 42 por ciento de la población vive en los umbrales de pobreza, sino que es la zona del mundo en la cual la redistribución de la riqueza es más difícil y complicada.

Finalmente sobre la integración regional, es preocupante, también nos gustaría conocer la opinión del secretario de Estado sobre el anuncio del presidente de Venezuela de la salida de la Comunidad Andina de

Naciones, sabiendo que más allá, como les decía, de los megarelatos regionales hay aspectos mucho más prosaicos que también marcan la dinámica económica de la zona. Por ejemplo, si Mercosur en estos momentos no va más allá de hasta donde ha ido es porque países como Brasil o Argentina no quieren una mayor integración simplemente porque se encuentran con un gran proteccionismo en materias primeras respecto a terceros países. Este tema tan prosaico, que no tiene nada que ver con un discurso ideológico bastante preocupante como el del señor Chávez, a veces nos da más claves interpretativas que lo que les decía, una visión estrictamente teñida de ideología y con el epicentro de todos los males de Iberoamérica en Venezuela. Como en esta Comisión muchas veces este grupo parlamentario ya ha expresado su preocupación sobre Venezuela, no voy a insistir sobre esto.

Quiero entrar un minuto, señor presidente, en una elegante discrepancia con el señor Moragas sobre el punto de vista que tiene el Grupo Popular y este grupo parlamentario sobre el fenómeno indigenista en Iberoamérica. Lo digo porque precisamente en la anterior Comisión de Asuntos Exteriores también don Gustavo de Arístegui hizo referencia a ese movimiento, y yo creo que vinculó directamente movimiento populista con indigenismo, y hoy usted ha vuelto a traerlo a debate; no ha hablado de populismo-indigenismo, pero ha vuelto a hablar del indigenismo. Yo no les quiero leer algunas frases de Enrique Iglesias sobre el indigenismo y sobre la interpretación del indigenismo porque sería abusar de su paciencia, pero sería interesante comprender y entender que capas de población largamente discriminadas, largamente silenciadas y que en algunos casos son la mayoría social, la mayoría demográfica de algunos países, de una forma bastante comprensible con el paso de los años y con una emergencia de actitudes democráticas, que es el reconocimiento de las identidades, el reconocimiento del otro, el reconocimiento en algunos casos incluso de las lenguas, están en este proceso de autorreconocimiento. Cosa aparte es que este grupo parlamentario y quien les habla pueda estar muy en discrepancia con el discurso indigenista y con el discurso ideológico que acompaña a este discurso indigenista, pero el fenómeno de la presencia en algunos países del indigenismo la tenemos que analizar con más cuidado, señor Moragas (se lo digo con todo el respeto), que lo ha hecho el Grupo Popular en las dos últimas sesiones de la Comisión de Asuntos Exteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Estrella en representación del Grupo Socialista.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Quisiera agradecer la comparecencia del secretario de Estado y también al Grupo Popular la iniciativa de esta comparecencia, porque es bueno que debatamos sobre los intereses de España en el mundo, y en particular en una región como Iberoamérica que tiene una dimensión muy

importante. Si España es una potencia mundial de grado o tipo medio, en América Latina es una potencia de primer orden indudablemente. No entraré en las referencias que han hecho aquí a la dimensión bolivariana porque mi impresión es que quienes invocan el sueño, el ideal bolivariano parece que están decididos a destruirlo por otra parte con sus propios actos.

Estamos quizá ante uno de los casos que ponen de manifiesto la importancia que tienen en la política exterior de un país lo que los anglosajones llaman los partícipes activos, es decir, aquellos entes, sean empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones de tipo cultural, que por una parte se benefician, se sirven de la proyección exterior de un Gobierno de un país y al mismo tiempo influyen en los términos y en las condiciones en que se da esa proyección exterior. Estamos, por lo tanto, ante un ejemplo de manual que nos incita a hacer la reflexión que estamos haciendo precisamente en el ámbito de la reforma del servicio exterior, tanto en la reflexión del Gobierno como en la que estamos haciendo aquí, en el Congreso, sobre la necesidad de incorporar nuevas dimensiones, nuevas prácticas, nuevas estrategias, nuevos y más fuertes medios y flexibles a nuestra acción diplomática en un mundo que es mucho más complejo y en el que estos partícipes activos forman parte también de ese despliegue, de esa proyección y de ese juego de intereses. Además pone en evidencia la necesidad de abordar no solamente unas relaciones de carácter bilateral, sino cuando estamos hablando por ejemplo de sectores estratégicos, como puede ser la energía, de contemplar esas relaciones en un contexto también regional, cuando menos regional, por alguna cosa que ahora diré.

Desde España, por el Gobierno, por los grupos parlamentarios, se acogió con pleno respeto el cambio de Gobierno que se produjo en Bolivia; la visita del presidente Evo Morales a Madrid sirvió para dejar clara la voluntad española de una plena, franca e intensa cooperación con el pueblo de Bolivia, con las autoridades y con el Gobierno de Bolivia, y de eso no cabe la menor duda. Entrando ya en la cuestión que nos ocupa, yo recordaría que durante su visita el presidente de Bolivia afirmó que había habido empresas que habían transgredido las leyes bolivianas y que iban a tomar medidas, pero especificó: No es ése el caso de Repsol. Lo dijo públicamente. Mi pregunta (eso me lleva a las reflexiones de la intervención del secretario de Estado) es: o bien el presidente de la República de Bolivia estaba haciendo un gesto voluntarista, quería agradar —cosa que no creo—, o bien tenemos que entender —desde luego parece lo lógico— que cuando afirmó eso lo hacía con una información rigurosa. Por lo tanto, o la información ha cambiado a partir del momento en que lo dijo en Madrid, o estamos ante actuaciones que pueden responder a intencionalidades de otra naturaleza; así de sencillo. El secretario de Estado ha dicho que parece evidente que no ha habido ningún delito de la empresa española; difícilmente se puede producir un delito

cuando se están pagando impuestos por el petróleo que se saca y que se comercializa, y no parece que nadie haya cuestionado que se hayan pagado esos impuestos. Eso lo tienen que sustanciar evidentemente los tribunales, pero parece claro que lo que tiene que haber es un marco de seguridad jurídica. Sorprende, señor secretario de Estado, señorías, que eso haya pasado con una empresa, Repsol, de la que el propio presidente de la República había dicho aquí, en Madrid, un mes antes que no había incurrido en ningún tipo de delito, y, sin embargo, cuando sí había rumores de que podía ser ese el caso de otras empresas vinculadas a países de la región (Argentina, Brasil, incluso a Estados Unidos), no haya habido ninguna actuación dirigida hacia esas empresas. Esto hace pensar que puede haber existido un deseo de ejemplarizar con el caso menos apropiado, puesto que se habían estado pagando plenamente los impuestos.

Sabemos que es una situación compleja, que hay una empresa estatal, YPF, que tiene sus propios intereses y que quiere tener su propia cuota en el mercado, pero me parece importante que se diga, como ha estado haciendo el secretario de Estado en sus visitas, y que se diga muy fuerte, que no es compatible el trato discriminatorio a empresas españolas con la plena relación que dijimos en enero, durante la visita del señor Morales, que queríamos tener con Bolivia; no es compatible, no es cómodo mantener una plena cooperación en tantos objetivos comunes para el desarrollo de Bolivia como nos hemos planteado si hay un maltrato sesgado, un maltrato discriminatorio hacia empresas españolas, y de la intervención del secretario de Estado se desprende que eso se ha podido estar produciendo. Por supuesto, dejemos que actúe la justicia pero dejemos claro también que, si no se prueba adecuadamente las irregularidades de que se acusa a la empresa española, concluiremos que lo que ha habido es una cierta intencionalidad política, y eso lo deben tener claro las autoridades de Bolivia.

El secretario de Estado ha hablado de las reformas que se están produciendo en cuanto al control de los hidrocarburos en Bolivia; como él decía, todo empezó ya con la Ley de Hidrocarburos del presidente Mena, que es la que ha permitido que hoy el déficit fiscal esté al 2 por ciento, lo cual me parece importante. Ayer se publicó una entrevista muy aclaratoria en algunos de estos aspectos de por dónde van a ir las estrategias de Bolivia desde el punto de vista regional en lo que se refiere a los hidrocarburos; da la sensación de que puede haber una intención de un tratamiento más favorable a empresas de países de la propia región frente a empresas de países que no están en la región, como sería el caso de España, aunque el caso de Repsol es Repsol-YPF, por tanto es hispano-argentina. Hay una perspectiva de nacionalización de hidrocarburos, no de expropiación sino de nacionalización, por lo tanto de introducir unas nuevas reglas de juego. Lo decía el señor Xuclà hablando —suscribo plenamente lo que ha dicho sobre la eclosión indigenista— sobre el fenómeno indigenista, sobre la dimensión de la población indígena en América Latina.

En el caso de Bolivia el problema es muy sencillo: los indígenas están sentados sobre el gas, pero no tienen gas. Esta es una realidad; para alterar y poner fin a esa realidad España debe ser el primero que esté dispuesto a cooperar con las autoridades de Bolivia, y eso debiera quedar absolutamente claro. Esto no será posible si no existe (sería la conclusión de las tres o cuatro intervenciones que ha habido aquí esta mañana, incluyendo la del propio secretario de Estado) un marco estable y previsible, como decía el secretario de Estado, y yo añadiría con plena seguridad jurídica para la presencia de las empresas españolas; españolas y no españolas, porque los marcos de seguridad jurídica lo son para todos, y por supuesto tenemos que exigirlos para las empresas españolas. Me parece importante recordar que aquí adquirimos unos compromisos, y también en la Cumbre de Salamanca, de los que Bolivia podría ser un referente de una nueva generación de actuaciones de desarrollo, de intercambio de deuda por inversiones, etcétera, que difícilmente en un clima enrarecido podrían llegar a buen puerto y podrían ser tan efectivas como deben de serlo. Esto lo deben entender no solamente las autoridades de Bolivia sino el conjunto de los países de América Latina, porque esta es una seña de identidad de España.

Finalmente, América Latina es cada día más compleja, porque América Latina hoy incorpora otra dimensión, que es la asiática, aunque parezca sorprendente. Cada vez vemos más, y las empresas españolas lo ven, cómo en sus actuaciones, en sus intentos de presencia comercial, inversora, hay empresas asiáticas, fundamentalmente de China, que compiten, y a veces de manera absolutamente feroz, por tener acceso fundamentalmente a recursos y a materias primas. Me parece importante que la reflexión se haga junto con los amigos latinoamericanos, que tengamos una visión compartida y que por supuesto se haga también con el actor asiático; puede haber unas perspectivas de triangulación que son muy importantes para los intereses de España, para los intereses de las empresas españolas, pero sobre todo también para América Latina, con la que compartimos unos objetivos y unos intereses comunes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para responder a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, sus sugerencias constructivas, como no puede ser de otro modo cuando estamos hablando de intereses muy importantes para nuestro país, muy importantes para la economía de España, muy importantes para ciudadanos y accionistas, como muy acertadamente señalaba el representante del Grupo Parlamentario Popular.

Realmente ante un asunto tan serio, tan relevante, lo que tenemos que hacer es mostrar esa unidad, trabajar en equipo, y por eso me congratulo especialmente de la posición que ha mostrado el representante del Grupo Parlamentario Popular en ese sentido. No puedo decir lo mismo de la intervención que otro relevante representante del Grupo Parlamentario Popular, en este caso el señor De Arístegui, realizó el mismo día en que el señor Gavito estaba prestando declaración en los juzgados de Santa Cruz señalando en primer lugar que se había producido un acuerdo político (le constaba o le había llegado alguna información de que se había producido algún acuerdo político) entre el Gobierno de España y el Gobierno de Bolivia sobre actuaciones que corresponden al Poder Judicial, lo cual ya es en sí mismo contradictorio, y en segundo lugar que todo ello era una nueva muestra del fracaso de la política exterior del Gobierno. Pocos minutos después la realidad se encargaba de quitarle la razón al señor De Arístegui cuando él hacía esas declaraciones pensando que habían sido encarcelados o iban a ser encarcelados y poco después quedaban en libertad. No es ese el tono que he escuchado hoy; hoy he escuchado un tono de apoyo a un trabajo serio, a un trabajo de defensa de los intereses de España, en la que estamos todos. El Gobierno en primer lugar no va a dejar pasar ninguna ocasión, sino todo lo contrario, va a mantener una actitud proactiva, como S.S. señalaba, muy intensa de defensa de los intereses de España. Quiero recordar que en el plazo de un mes me he reunido en dos ocasiones con el presidente de Bolivia y que distintos miembros del Gobierno han mantenido también reuniones con altos cargos del Gobierno de Bolivia; por tanto, esa actitud de trabajo intenso se ha mantenido, se va a mantener, y por otra parte hemos indicado reiteradamente al Gobierno de Bolivia la necesidad de que se lancen los mensajes adecuados a los inversores internacionales (también coincido con lo que se ha dicho de que el Gobierno ha heredado unas cuentas macroeconómicas en buen estado y que las tiene que mantener), que tiene que mantener a España como un socio estratégico de Bolivia y que además estamos convencidos de que existe un espacio para que se defiendan los intereses de ambos países con plena colaboración y sobre la base de lo que han sido los principios expuestos por S.S. y también en mi anterior intervención. No obstante, es importante subrayar que el Gobierno tiene que juzgar al nuevo Gobierno de Bolivia sobre la base de los hechos y no de declaraciones que se puedan hacer en un momento o en otro por distintos elementos, que quisiera subrayar que no son de los altos niveles del Gobierno de Bolivia. No es el presidente, no es el vicepresidente; son en algunos casos personalidades políticas ligadas obviamente al Gobierno boliviano, pero que no son quienes tienen las principales responsabilidades sobre las cuestiones que estamos tratando.

Vamos a seguir trabajando también con discreción en la construcción de esa relación sólida, de esa relación estratégica con el Gobierno boliviano sobre la base,

insisto, de los hechos, no sobre declaraciones, pero teniendo en cuenta que también se han realizado declaraciones que pueden ser interpretadas de manera muy positiva por nosotros. Hemos visto cómo el presidente Morales ha señalado que su modelo social es el modelo español; hemos visto cómo señalaba que aspira a construir un Gobierno que pueda entenderse bien con sectores muy amplios de la comunidad internacional, con sectores que pueden abarcar desde Washington hasta La Habana, y todo eso lo interpretamos de manera positiva. Aún es pronto para poder valorar qué dirección va a tomar el Gobierno, porque aún no conocemos decisiones específicas en materia de hidrocarburos, aún no conocemos decisiones específicas en otros aspectos de sus relaciones exteriores; por tanto, hay que dar algo más de tiempo para que el Gobierno del presidente Morales pueda tomar las decisiones que afecten al rumbo político del país. Todos los intervinientes han subrayado la necesidad de que, en cualquier caso y en lo que afecte a la inversión extranjera, se garantice la seguridad jurídica; el Gobierno no puede estar más de acuerdo. Puedo asegurarles que así lo hemos señalado en todos los contactos que hemos mantenido con el Gobierno boliviano, y además lo hizo el presidente del Gobierno en su encuentro del mes de enero con el ya presidente electo Morales, lo ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores, lo ha hecho el secretario de Estado que les habla, aquí en España y también, como señalaba el señor Moragas, in situ, lo ha hecho allí y lo ha hecho además en una comparecencia ante los medios de comunicación bolivianos en compañía del ministro de la Presidencia y tras un encuentro con el presidente Morales.

Señalaba el señor Moragas que veía con preocupación la existencia de movimientos centrífugos y la frágil cohesión que puede observarse desde su punto de vista en Bolivia. Es un aspecto importante. También con el presidente Morales pude tratar la posibilidad (espero que se concrete en las próximas semanas) de que España apoye el proceso constituyente en sus distintos aspectos, ese proceso constituyente que ya se ha puesto en marcha en Bolivia y que sin duda afectará en su reforma a la cuestión de la organización territorial del Estado, de la descentralización, del proceso autonómico. Esperamos (lo indicó el presidente Morales y nosotros pensamos que efectivamente puede ser el caso) que el sistema español pueda servir de inspiración y de referencia para ese proceso constituyente.

Sus señorías y se cuestionaban el asunto de la integración en América Latina ante la decisión de Venezuela de abandonar la CAN. Miren, el Gobierno español no debería tomar posición sobre la opción en cuanto a la integración que puedan adoptar Bolivia o Venezuela —en el caso de Venezuela ya hay una decisión—, ni tampoco nos corresponde juzgar el tipo de relación que los países latinoamericanos quieren llegar a tener con quien es en muchos casos su principal socio comercial, que es Estados Unidos. Libre comercio o no libre comercio, esa es una cuestión que corresponde a los

gobiernos de América Latina decidir; lo que sí tiene que hacer el Gobierno español es insistir en que una relación más intensa y más articulada con la Unión Europea es fundamental y en que cualesquiera que sean las decisiones que se tomen no debería afectar a esa articulada relación que estamos buscando con acuerdos de asociación con la Unión Europea en un futuro próximo. Por ello, lo que sí seguirá haciendo el Gobierno español es trabajar para que, cualquiera que sea la composición de la Comunidad Andina de Naciones en el futuro inmediato, no se penalice a los países que se mantengan en la Comunidad Andina, es decir que se pueda encontrar una fórmula para iniciar negociaciones con la Comunidad Andina, y que la incorporación de posibles nuevos socios a Mercosur no altere la negociación que está en curso desde hace algunos años, como SS.SS. conocen, y que quisiéramos que se concretara pronto, para que se pueda firmar un acuerdo de asociación entre Mercosur y la Unión Europea. Sea Comunidad Andina, sea Mercosur, en todo caso los procesos de integración deben continuar su marcha; son positivos desde el punto de vista político y económico para América Latina.

Cuestión electoral, diplomacia bolivariana, SS.SS. se han referido a ello. Sobre la cuestión de un modelo de relación con las empresas y con la inversión extranjera bolivariana habría que señalar como un aspecto positivo que Venezuela haya llegado a unos acuerdos con la empresa Repsol, que ya han sido cerrados y parece que a juicio de la empresa de manera satisfactoria. Yo no creo que tampoco quepa aquí hablar de un modelo bolivariano de relación con las empresas, del mismo modo que también creo que tenemos que ser cautos con esa injerencia en los procesos electorales que señalaba el señor Moragas. Lo importante o lo relevante en este caso no es que el presidente Chávez pueda haber expresado su preferencia por un candidato u otro; el presidente Chávez tiene todo su derecho a hacerlo, como recientemente el ex presidente Aznar había manifestado en México su preferencia por un candidato y este Gobierno defendió su derecho a hacerlo frente a las críticas que se habían expresado desde algunos sectores políticos en México. Lo importante es que esas manifestaciones de preferencia se hagan teniendo en cuenta que hay unos límites, teniendo en cuenta que esa injerencia o esa preferencia no debería convertirse en injerencia, y ahí existe una línea que no debería ser traspasada por los líderes que ya están en el poder o que han estado en el poder en el pasado en América Latina. En cualquier caso el Gobierno ha expresado claramente su posición. Quiere mantener una asociación estratégica con el Gobierno de Bolivia, quiere mantener el diálogo. Bolivia es un país importante para nosotros; es un país muy querido; es un país que se enfrenta a unos desafíos sociales de enorme entidad. España puede ser y debe ser un socio necesario para que esos desafíos se puedan afrontar con éxito, y esa relación debe hacerse, como SS.SS. señalaban —y el señor Estrella lo ha expresado con mucha claridad y con palabras que yo quiero hacer más—, con un marco estable,

previsible y de plena seguridad jurídica. Es verdad, como señalaba también el señor Estrella, que tenemos que entender que esos desafíos en materia energética son comprensibles, son razonables; la energía debe dejar un valor añadido en los sectores productivos en Bolivia, igual que es importante que se avance, y se avance en plazos breves, en la gasificación, en el acceso al gas de la población boliviana. Es una enorme riqueza con la que cuentan y es una enorme riqueza que no llega, como debería llegar, a la población boliviana.

Eso me hace volver a lo que también muy acertadamente señalaba el señor Xuclà de que en América Latina se puede llegar a un sistema de remesas que no vaya a los sectores de consumo, como ocurre en estos momentos, sino que vaya a los sectores productivos. De hecho el Gobierno ya está trabajando en esta línea, como SS.SS. bien conocen; en el Plan anual de Cooperación Internacional y en distintas declaraciones de la Secretaría de Estado de Cooperación así se ha manifestado y en el marco de la Alianza contra el hambre y la pobreza una de las posiciones que está defendiendo con mayor ahínco el Gobierno español es la de que las remesas precisamente puedan ser un factor de desarrollo más de estos países, como lo fueron en el caso de España.

He tocado todos los temas a los que SS.SS. se han referido. Quiero agradecer una vez más el tono constructivo y la unidad con la que SS.SS. se muestran dispuestos a trabajar con el Gobierno; el Gobierno también entiende que es así como debemos hacerlo, en el caso boliviano y en el caso del conjunto de América Latina.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para una breve réplica, ¿quién quiere intervenir? (**Pausa.**) Señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Sin ningún ánimo de alterar ese buen tono que usted ha reconocido en este portavoz, y yo agradezco ahora en su intervención, permítame, señor secretario de Estado, hacerle una pequeña recriminación en clave parlamentaria. No me parece acorde con la cortesía parlamentaria que se espera de un secretario de Estado, miembro del Gobierno, aprovechar la ausencia del portavoz y compañero, y sin embargo amigo, señor De Arístegui, que se encuentra ausente por problemas familiares en el extranjero, criticar lo que fue su intervención en otra fase del proceso; o sea, *rebus sic stantibus*, si las circunstancias cambian evidentemente el tono del discurso cambia. Yo reconozco al señor De Arístegui por supuesto el derecho pero sobre todo el acierto de haber mantenido una actitud firme en ese momento, ya que solamente la actitud firme en un sistema democrático provoca a veces que gobiernos que puedan mantener actitudes laxas, contemplativas, o excesivamente comprensivas con personajes políticos concretos, modifiquen esa actitud; por lo tanto, la labor de la oposición muchas veces es esa. En todo caso, yo suscribo en su integridad el discurso que hizo en su momento el señor De Arístegui y también le recuerdo que mi intervención hoy aquí ha sido previamente acor-

dada con él. Permítame que le diga que esta última parte, de su intervención me recuerda ese tipo de abrazos envenenados que a veces se dan en política, intentando buscar diferencias entre dos portavoces del Partido Popular que en este caso actúan de forma plenamente coordinada.

Intentando que acoja este comentario como elemento propio del debate parlamentario sin mayor acritud, también quería decirle que su *lapsus linguae* entre preferencia e injerencia en relación con la actitud del señor Chávez y otros procesos electorales en otros países de la región me parece ilustrativa y comprensible, porque evidentemente nosotros estamos más por la tesis de la injerencia, es decir por la tesis de que el presidente de Venezuela lo que está haciendo es practicar la injerencia y no mostrar simplemente inocuas preferencias sobre procesos electorales en otros países. Por tanto, toda mi comprensión a ese *lapsus linguae* que lo que hace es manifestar una idea que supongo que en su fuero interno también comparte con nosotros.

El concepto de injerencia para nosotros en este caso (lo hemos denunciado en distintos foros, también en sede parlamentaria) es muy preocupante, pero más para la región, no solamente por un debate ideológico, que obviamente nos sitúa a nosotros en las antípodas de lo que está haciendo el señor Chávez, sino porque es interesante, útil para la ciudadanía, y aquí estamos por los ciudadanos. Entiendan qué queremos decir con injerencia.

Nosotros entendemos que la injerencia en estos momentos se está dando sobre todo en el plano económico; es decir, hay una financiación directa a fuerzas políticas que manifiestan una clara coincidencia, en la misma longitud de onda, con el señor Chávez en otros países. Ese es un fenómeno que es mejor conocer que ignorar, sobre todo si somos un país que tiene una apuesta estratégica en toda la región; y eso se ha producido con el señor Morales en Bolivia. Se ha visualizado esa preferencia, como usted dice, con el señor Ollanta Humala, que vemos que se ha colocado en primer lugar en la segunda vuelta de las elecciones peruanas, y lo estamos viendo ahora también con el señor Ortega y el Frente Sandinista en Nicaragua. También tenemos nuestras sospechas de que existe una relación, una sintonía, una complicidad inquietante (repito, el término es inquietante) con el candidato del PRD en México, señor Andrés Manuel López Obrador, y estamos en nuestro derecho a manifestar esta inquietud para que el Gobierno se haga eco de la misma y actúe de la forma que mejor entienda para la defensa de los intereses nacionales.

Al señor Xuclà, también dentro de ese tono de elegancia parlamentaria que S.S. ha utilizado, yo le quería decir que lo que yo he dicho ha sido algo muy distinto. Yo he hablado del potencial elemento negativo que supondría la combinación de dos discursos, discurso indigenista, al que no he calificado pero existe —usted me reconocerá que existe el discurso indigenista—, con un discurso paralelo; pero la combinación no la hago yo, la hacen ellos, que es lo que están haciendo los dirigentes

del MAS, del Movimiento hacia el Socialismo, con ese discurso refractario a las inversiones y a la actividad de las empresas españolas instaladas en la región, concretamente en este caso en Bolivia. La combinación de esos dos discursos, que no realizo yo sino dirigentes bolivianos, me parece perjudicial para todos, para el pueblo boliviano y para los intereses de España en ese país. Por tanto, permítame la broma si quiere de que interpretar mis palabras en otro sentido sería como decir que a usted le ha afectado el soroche del altiplano cuando hablamos de Bolivia; permítame esa broma en ese contexto de amistad y entendimiento entre nuestras dos fuerzas políticas cuando hablamos de los intereses de España en el extranjero.

Antes no he mencionado una cosa pero no puedo dejar de hacerlo. Se trata, en esa inquietud que manifestamos en relación con el Gobierno boliviano y guiándonos no por los prejuicios sino por hechos concretos, del contencioso relativo a la salida al mar de Bolivia, que, como usted conoce, obedece a la guerra del Pacífico en 1879, que también debía ser seguido con mucha atención por el Gobierno español porque podría tener repercusiones en la estabilidad de la región, en función de cómo se enfocase dicho contencioso y, por lo tanto, en nuestros intereses en la misma. El señor Morales en poco tiempo ha manifestado una falta de capacidad para mantener una dirección clara, un rumbo fijo en esta cuestión, ya que ha demostrado una dirección errática al apostar, en primer lugar, por una solución, un planteamiento bilateral, nombrando un nuevo cónsul en Santiago de Chile, que como usted sabe es un cónsul porque no hay relaciones diplomáticas propiamente dichas, y posteriormente habiendo apelado a la intervención de instancias internacionales, como la Organización de Estados Americanos. Ahí nos congratulamos de que el nuevo secretario general, el señor Insulza haya declarado en La Paz que esa es una cuestión que hay que plantear desde un punto de vista bilateral. Por lo tanto, sería bueno saber cuál es la posición del Gobierno de España con respecto al enfoque diplomático que debe darse a esta cuestión. Supongo que el secretario de Estado reconocerá conmigo que cometer un error en esta cuestión podría alterar la estabilidad en la región y afectar a otros países, como Chile o el propio Perú. Digo que el horizonte político peruano también es inquietante y podría acabar incidiendo en esta cuestión, como muchos analistas políticos latinoamericanos están manifestando últimamente. Nos queremos hacer eco de esta inquietud y trasladársela al Gobierno. Finalmente quiero recordar lo que dijo el propio Evo Morales al dirigirse a oficiales de la Armada boliviana diciéndoles que ellos llegarían al mar en poco tiempo. Nosotros no queremos calificar esto como una provocación, pero en todo caso no nos parece el mejor tono que un dirigente boliviano, el presidente de la República, puede adoptar en una cuestión tan delicada y que, como digo, implica a cuestiones que afectan a la integridad territorial de otros países de la región.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Intervendré muy brevemente, señor presidente, simplemente por hacer una pequeña consideración sobre este debate incipiente que hemos abierto y que daremos por cerrado con el señor Moragas. Por cierto, le quiero felicitar con un par de días de retraso por su santo, por su onomástica el pasado domingo, san Jordi.

Sobre la discrepancia que teníamos o no sobre el discurso indigenista y los discursos populistas, yo creo que es mejor que nos remitamos al «Diario de Sesiones», exactamente a lo que usted ha expresado. Insisto en que en todo caso en la intervención en la anterior Comisión de Asuntos Exteriores hubo una vinculación directa entre populismo e indigenismo. No me resisto a leer algunas líneas de la entrevista de don Enrique Iglesias a la que hacía referencia antes. Traduzco: Todos los movimientos políticos emergentes en estos momentos en Iberoamérica tienen una estructura social basada en una participación activa de la identidad indígena, que es la bandera de los movimientos actuales que dicen que representan el fenómeno indígena en América Latina, el deseo de participar y de integrarse en las culturas, sus culturas y sus tradiciones, y resistiendo la asimilación y, en cambio, dando respeto a las culturas, tradiciones y valores, incluso a sus idiomas.

Yo creo que nos tendremos que acostumbrar de cara al futuro, en perspectiva de futuro, a tener muy en cuenta estos movimientos indigenistas, incluso intentar que estos movimientos indigenistas no encuentren como único elemento de expresión algunas formulaciones políticas con las cuales usted y yo seguramente expresamos una importante discrepancia kilométrica desde un punto de vista ideológico o de formas de acción política, pero sería de una gran miopía analítica y conceptual no tener muy presente que en el fondo este fenómeno indigenista es un perfeccionamiento democrático en un subcontinente notablemente afectado por los vaivenes democráticos y donde el progreso económico ha ido más lejos, de forma muy complicada, que el progreso democrático.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** A mí, señor presidente, mucho más que el indigenismo me preocupa la endogamia de los grupos políticos, y pediría al señor Xuclà que distribuyese, más allá de la frontera de su grupo, las publicaciones de su partido y de sus fundaciones afines.

Dicho esto, no hay gran cosa que añadir, pero sí quisiera hacer una petición al Grupo Popular. Con independencia de las intenciones declaradas que puedan tener los dirigentes políticos, a veces no hay que estar todos los días pensando que lo que se declara como intención o como percepción se va a convertir, por el mero hecho

de invocarlo, en realidad. Creo que sería un error que convirtiéramos a determinados actores en actores con poder real de lograr lo que declaran que les gustaría. Creo que el pueblo de Nicaragua nos merece mucho más respeto que todo eso, que el pueblo peruano nos merece mucho mayor respeto que todo eso y, por supuesto, que el pueblo boliviano decidió porque, entre otras cosas, quería un cambio después de unos procesos absolutamente tormentosos y traumáticos que había vivido. Los cambios cuando se analizan en el contexto interno de los países no dejan de tener una lógica; por tanto, no cometamos el error de convertir ni en héroe ni en villano a quien solamente es, y no es poco un jefe de Gobierno de un país muy importante de América Latina pero que no es nada más que eso, no es otra cosa, y no tiene capacidad de cambiar el curso de la historia por más que en su retórica diga que le gustaría cambiarlo. Como en este país también estamos acostumbrados a retóricas que anuncian cambios en el curso de la historia y luego esas retóricas son huecas, consideremos que éstas son también retóricas huecas y no le busquemos más vueltas ni más historias.

Concluyo con lo que me parece relevante de esta comparecencia, el entendimiento de todos los grupos políticos con el Gobierno en el sentido de desarrollar una estrecha y profunda cooperación estratégica con Bolivia y, al mismo tiempo el mensaje a las autoridades bolivianas, al pueblo de Bolivia, de que queremos que ésa sea una cooperación abierta, franca, y yo creo que puede ser en mutuo beneficio, pero que precisa un marco estable y previsible, con plena seguridad jurídica, porque será así como habrá una mayor implicación de las empresas españolas, de la sociedad española a través de sus distintos actores para el desarrollo y el futuro de Bolivia.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor secretario de Estado para contestar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Simplemente permítanme SS.SS. dos o tres comentarios. En primer lugar, sobre el compañero, y sin embargo amigo, del señor Moragas, y también de alguna forma como le ocurre al mismo compañero, y sin embargo amigo, del secretario de Estado que les habla, en absoluto tenía ninguna intención de faltar al señor De Arístegui, mucho menos en una situación como la que describe S.S.; desconozco cuál es el alcance de ese problema familiar, pero en cualquier caso quiero comenzar expresando mi deseo de que cualquiera que sea ese problema se solucione pronto. No hay ninguna crítica, simplemente he querido manifestar la satisfacción con la que el Gobierno ve ese espíritu de cooperación y ese espíritu de Estado que ha manifestado S.S., que nosotros también hemos pretendido manifestar y contrastarlo con lo que fue una actuación diferente, pero sin ningún ánimo de criticar y mucho menos de

buscar las cosquillas en la relación entre el señor Moragas y el señor De Arístegui, que me consta que es una de las relaciones más sólidas que hay en la política española.

No hay tampoco *lapsus linguae* entre injerencia y preferencia, lo que quería manifestar es que cualquiera tiene derecho a expresar su preferencia, lo que no debe hacerse es injerir, injerir de una manera perniciosa, de una manera que en algunos casos puede ser incluso contraria a las legislaciones internas. Lo que hay que hacer es saber ver dónde está esa línea, y desde luego el Gobierno no ve con agrado el que en determinados casos se pueda traspasar esa línea y sí que sería importante, si en algún caso se contara con datos a ese respecto, el que se pudieran compartir y se pudieran hacer públicos.

No voy a terciar en la cuestión del indigenismo pero sí quiero decir que es un aspecto enormemente importante, es un proceso enormemente importante que tiene muchas vertientes. Decía Felipe González recientemente que muchas veces el problema no es de indigenismo, sino de indigencia, y es verdad que gran parte de los problemas que afectan a esos colectivos indígenas tienen más que ver con la indigencia que con el indigenismo. En todo caso, qué duda cabe que en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala o México, es un asunto muy importante que va cobrando cada vez mayor relevancia y mayor presencia en el mundo político, y por tanto, que el Gobierno sigue, del mismo modo que seguimos también con mucho interés y en ocasiones con inquietud, las relaciones en ese triángulo Bolivia-Perú-Chile; el Gobierno no sólo lo sigue, sino que además actúa y actuará en favor de que se mantenga la estabilidad y de que, en la medida de lo posible, se puedan llegar a acuerdos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Suspendemos por tres minutos la sesión, antes de pasar a la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

— **EL PLAN ASIA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**
(Número de expediente 212/001099.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Pasamos a la segunda comparecencia del secretario de Estado para informar sobre el Plan Asia. Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Señor presidente, señorías, esta comparecencia me brinda la ocasión para exponer, justo en el ecuador de la legislatura, las principales líneas de actuación de la nueva política exterior española hacia Asia y el Pacífico, una zona en la que hemos estado ausentes históricamente pero que empieza a cobrar un protagonismo derivado no sólo de la nueva realidad geoestratégica sino también de la evolución de la propia sociedad española. La importancia que día a día adquiere esta región en

al agenda internacional es fiel reflejo de sus espectaculares ritmos de crecimiento económico y de su aproximación a occidente, con quien comparte los nuevos desafíos que tiene planteados la comunidad internacional. España no puede permitirse el lujo de seguir ajena a acontecimientos que marcarán nuestro propio crecimiento económico e influirán decisivamente en nuestro futuro como país. Para hacer frente a estos retos con garantías se recuperó, al principio de la legislatura, la Dirección General de Asia y Pacífico, es decir, una dirección general únicamente dedicada a la región, dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y se decidió asimismo lanzar una nueva estrategia para los próximos cuatro años, un plan de acción cuyo contenido paso a explicarles a continuación.

El plan tiene su precedente en el Plan Marco lanzado por el anterior Gobierno. Fue aquel un proyecto ambicioso que, sin pretender convertir a Asia y el Pacífico en una nueva prioridad de la política exterior española, quería otorgarle la importancia que merece y constituir una llamada de atención hacia una de las zonas más pujantes, vitales y con más futuro del planeta. El Plan Marco no alcanzó todos los objetivos que se había propuesto, pero no es asunto de esta comparecencia analizar el alcance de aquella iniciativa. Dos años después del inicio de la presente legislatura y tras unos meses de vigencia del Plan de Acción presentado por el presidente del Gobierno el pasado mes de diciembre, puedo afirmar que el grado de cumplimiento de sus objetivos es muy satisfactorio. Permítanme, señorías, que les exponga las líneas maestras que han inspirado nuestra acción de Gobierno y les señale los principales logros alcanzados y los objetivos que nos hemos marcado para los próximos dos años.

En primer lugar, el plan de acción pretende garantizar nuestra presencia política en Asia y aumentar nuestra visibilidad en la zona. Para ello se ha diseñado una estrategia en una triple dirección: La primera, poner en práctica una agenda de viajes y visitas al más alto nivel. Uno de los signos más evidentes y llamativos con que nos encontramos hace dos años y que daban medida de nuestra ausencia de Asia era la escasez de viajes y visitas a la zona. Baste recordar que, a pesar de las buenas intenciones del Plan Marco, el presidente del Gobierno viajó del 2000 al 2004 en sólo dos ocasiones a Asia, y una de ellas en un ámbito multilateral, y su ministro de Asuntos Exteriores lo hizo únicamente en otras dos ocasiones. El esfuerzo en estos dos años ha sido grande. Sus Majestades los Reyes han realizado sendas visitas de Estado a Vietnam y Tailandia, el presidente del Gobierno ha visitado Afganistán y China, próximamente viajará a la India y unos meses después a Japón. El ministro de Asuntos Exteriores ha visitado Sri Lanka, Tailandia, Indonesia, Japón, Afganistán, Pakistán y China, y ha viajado en otras tres ocasiones acompañando a Sus Majestades los Reyes y al presidente del Gobierno, además de asistir a la cumbre anual ministerial de ASEM en Kyoto, Japón. Yo mismo me he trasladado a Japón,

Corea y Filipinas, como lo han hecho otros miembros del Gobierno y delegaciones parlamentarias en visitas coordinadas con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La mayoría de estos viajes se han realizado incorporando a las delegaciones a empresarios, a representantes del mundo de la cultura y la educación, a parlamentarios y a medios de comunicación. Esperamos seguir manteniendo ese ritmo de contactos en uno y otro sentido como muestra de una auténtica voluntad política de acercamiento a la zona.

En segundo lugar, seguir desarrollando hasta completarla una red de diálogos políticos bilaterales a distintos niveles. En estos meses he mantenido rondas regulares de consultas políticas con Corea, China, Japón, Mongolia e Indonesia y se han lanzado nuevos esquemas de diálogo con Australia, Tailandia, Filipinas, India, Pakistán y Vietnam.

En tercer lugar, señorías, reforzar nuestras embajadas y consulados, crear nuevas representaciones y potenciar los servicios centrales. España tenía hasta ahora doce embajadas y cuatro consulados generales en Asia. Durante esta legislatura el ministerio ha abierto ya una embajada en Kabul, abrirá antes de fin de año la embajada en Wellington e inaugurará otros dos consulados generales: Bombay y Cantón. Asimismo, se está contemplando la posibilidad de abrir a lo largo de la presente legislatura una embajada en Bangladesh. Además se pretende que paulatinamente las embajadas de dotación y personal cuenten con un tercer diplomático y más agregados y consejeros de otros departamentos de la Administración. Al tiempo, la Dirección General de Asia y Pacífico verá incrementada sus dotaciones de personal y medios para atender la creciente demanda que esperamos crear con el aumento de actividades en la región.

El Plan de acción quiere atender los nuevos retos de nuestra seguridad exterior. En este apartado es preciso recordar el énfasis que el Gobierno está poniendo en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y las migraciones ilegales. La colaboración con los centros regionales de lucha antiterrorista de Indonesia, Malasia y Singapur y la cooperación con Tailandia, Filipinas y Australia son ejemplos del creciente interés por ambos lados en potenciar la cooperación en este ámbito.

En este capítulo merece una mención aparte nuestra actuación en Afganistán. Esta operación representa un esfuerzo sin precedentes para nuestra diplomacia y nuestra cooperación al desarrollo para llevar a cabo, en coordinación y con el apoyo de nuestras fuerzas armadas, una política de ayuda a la reconstrucción, a la seguridad y a la transición política del país a través de un equipo provincial de reconstrucción establecido en la localidad de Qalai Naw y una base avanzada en Herat. Ello se hace en concertación estrecha con nuestros aliados y con la comunidad internacional, manteniendo una presencia militar y civil en condiciones difíciles, como lo demuestra el desgraciado accidente del pasado verano en el que fallecieron 17 militares españoles. Somos

conscientes de que la estabilización de Afganistán es un proyecto a largo plazo en el que se nos pide un esfuerzo sostenido, sin perjuicio del creciente protagonismo que deben asumir los propios afganos.

España seguirá presente, señorías, en la nueva etapa política que se abre en Afganistán después de las recientes elecciones legislativas, como lo ha demostrado nuestra activa participación en la Conferencia de Londres, que tuvo lugar el pasado mes de enero, en la que se acordó el llamado Pacto de Afganistán, documento que supone un compromiso mutuo entre la comunidad internacional y el Gobierno afgano. El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación comprometió en Londres 150 millones de euros para los próximos cinco años que se destinarán básicamente a proyectos de reconstrucción, salud, género, gobernabilidad y lucha contra el narcotráfico.

Un tercer objetivo busca apoyar el desarrollo de los más atrasados. Los elevados ritmos de crecimiento asiático y sus perspectivas de desarrollo hacen que de forma natural los esfuerzos de la cooperación española se vayan orientando hacia otros continentes y áreas en las que el hambre, la pobreza y la marginalidad tienen un carácter más estructural y menores perspectivas de solución con medios internos. Aun así, se contemplan para esta legislatura nuevos países asiáticos como receptores de nuestra cooperación, como es el caso de Camboya, Timor y Bangladesh. Se seguirán manteniendo los actuales niveles de ayuda a los países preferentes para la cooperación en la zona, como es el caso de Vietnam y Filipinas, y se ha elevado la consideración de Afganistán a la categoría de país de atención especial en el Plan director de cooperación española.

Capítulo aparte representan los esfuerzos de ayuda a las víctimas de catástrofes naturales como las que desgraciadamente acaecieron el pasado año: el maremoto y el terremoto de Pakistán. A pesar del elevado número de muertos, desaparecidos y destrucción material, ambas tragedias tuvieron también algunos efectos no tan negativos. Así, fuimos testigos de una reacción internacional de solidaridad sin precedentes en la que España participó con generosidad desde el primer momento; pero esta dinámica solidaria tiene que sostenerse en el tiempo para hacer posible la recuperación económica, social y medioambiental de las zonas arrasadas. En Pakistán, España desplegó el mayor contingente de la OTAN. Para el maremoto el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación puso en práctica un plan de actuación y sigue hoy día en vigor.

Un cuarto ámbito hacia el que se dirigen nuestras acciones es el fomento y el apoyo de nuestra exportación e inversión exterior. El 60 por ciento de la población mundial vive en Asia, una población que aumentará hasta los dos tercios del total hacia mediados de siglo. Con un crecimiento económico sostenido desde hace más de dos décadas, Asia es también la región más dinámica del planeta. Las cifras del Banco Mundial muestran que el porcentaje que representa Asia en el PIB mundial creció del 19 por ciento en 1950 al 33 por ciento en 1998 y

oscilará entre el 55 y el 60 por ciento en el año 2025. Es opinión generalizada que el motor del crecimiento mundial seguirá estando en la ribera del Pacífico y más específicamente en su orilla asiática. España no puede darse el lujo de perder de nuevo este tren. Tenemos la voluntad política para que no suceda y existe también un renacido entusiasmo empresarial. Actualmente sólo un 4 por ciento de nuestras exportaciones y el 0,5 por ciento de nuestra inversión llegan a Asia y Pacífico. El objetivo es doble: reforzar la estructura existente en los países prioritarios y promover la diversificación. Así, tenemos la intención de que el ICEX amplíe al sudeste asiático iniciativas que hasta ahora se han concentrado casi en exclusividad en China, India y Japón, países estos para los que la Secretaría de Estado de Comercio tiene tres planes integrales de desarrollo incorporados al Plan de Acción. Un ámbito de actuación que va ganando terreno es el de las triangulaciones entre España, Asia y América Latina. Se trata de que España ofrezca su experiencia inversora en Latinoamérica y en los procesos de privatización en estos países. Las experiencias de los últimos años, sobre todo en China, demuestran que es un ámbito con enormes perspectivas.

El Plan de Acción contempla un mayor protagonismo en la protección de los derechos humanos, uno de los valores fundamentales de la política exterior española en general y para Asia en particular. En concreto, esta política se está dirigiendo entre otros hacia los siguientes objetivos: Iniciativas en contra de la pena de muerte, a favor de su abolición o, en su caso, de la moratoria. Estas acciones son llevadas a cabo fundamentalmente en el marco de la Unión Europea pero hoy quisiera resaltar muy especialmente los esfuerzos de las más altas autoridades del Estado, y por supuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores, también lo ha hecho el conjunto de la sociedad civil y de la clase política española, han realizado a favor del ciudadano hispano-filipino Francisco Larrañaga, con una participación decisiva, hay que subrayarlo, de representantes de este Congreso de los Diputados. En efecto, desde hace tiempo, y particularmente tras la reconfirmación por parte del Tribunal Supremo de Filipinas en junio de 2005 de la pena de muerte a que había sido sentenciado en 2004, se han llevado a cabo numerosas iniciativas. Entre ellas hay que destacar las cartas enviadas en septiembre de 2005 por Su Majestad el Rey y el presidente del Gobierno a la presidenta de Filipinas y a las gestiones personales realizadas, entre otros, por el presidente del Senado, por la vicepresidenta del Gobierno, por el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación y el secretario de Estado que les habla, y también, como les señalé anteriormente, por parte de parlamentarios de ambas Cámaras. Como saben SS.SS. hace muy pocos días, la presidenta Gloria Macapagal Arroyo anunció su decisión de conmutar la pena de muerte por cadena perpetua a todos los presos condenados a muerte, medida de la que se beneficiará en un futuro próximo, esperamos que en el plazo de dos meses, Francisco Larrañaga.

Es nuestra intención, por otra parte, prestar mayor atención al problema de los refugiados, sobre todo en el sudeste asiático, ello implicará una mayor cooperación con el Acnur y mayor participación en la solución de problemas a través de la Unión Europea.

Finalmente, será objeto de particular atención la promoción de políticas para corregir la precariedad de la situación de la condición de la mujer, la prostitución y el abominable tráfico de seres humanos en muchas zonas. Ejemplo de lo anterior lo constituyen las políticas activas en Camboya y en Afganistán, representadas respectivamente por las valientes y arriesgadas labores de mujeres como Somali Mam y Mukhtar Mai que nuestra Agencia Española de Cooperación Internacional apoya.

Me referiré ahora a la acción cultural como vertiente capital de nuestra política asiática. Se abrirán centros del Instituto Cervantes en China —el de Pekín el próximo mes de julio—, Japón, India y Australia. Al tiempo, se está dotando a las embajadas y consulados generales de fondos de acción cultural y potenciando la política de becas. Los años de España y las muestras culturales en torno a eventos de gran magnitud, como lo fue la exposición universal de Aichí y lo serán las de Shanghai y los juegos olímpicos de Pekín, ofrecerán ocasiones excepcionales de promover la cultura de nuestro país. El apoyo a nuestro pabellón en Aichí ha sido en este sentido ejemplar. En 2006 estamos celebrando el Año de la cultura hispano-filipina y en 2007 tendrá lugar el Año de España en China, tal y como se acordó durante la visita de Estado del Presidente Hu Jintao.

Un séptimo objetivo que mi secretaría de Estado está apoyando muy especialmente es el acercamiento de la política exterior a la sociedad civil, a los ciudadanos, utilizando para ello fundamentalmente los foros y tribunas. Los foros, respaldados por fundaciones que integran tanto la Administración como a destacados miembros de la sociedad civil, se celebran hasta el momento con China —dos hasta la fecha, en Barcelona y en Shanghai— y con Japón. Acompañé a los Príncipes de Asturias al que se organizó en Shirahama el año pasado. Su novena edición en otoño de este año se celebrará en Madrid, para lo que contamos con la plena colaboración del ayuntamiento de la ciudad. Las tribunas organizadas por Casa Asia se celebran con Filipinas, Corea e India. Ambos instrumentos, señorías, se están revelando como eficaces y útiles al permitir que diversos sectores de la sociedad, así como nuestros ayuntamientos y comunidades autónomas, tengan la oportunidad de acercarse a la realidad de nuestros socios asiáticos. Existe cada vez más un interés por desarrollar proyectos culturales, educativos, académicos, de cooperación, asistencia técnica o simplemente de intercambio de ideas que el Estado debe amparar y promover, por ello estas reuniones suelen ir acompañadas de rondas de diálogo político.

Dentro de este importante apartado es imprescindible una mención a Casa Asia, un proyecto del anterior

Gobierno que se ha consolidado en muy poco tiempo como un instrumento de particular valía para el Ministerio de Asuntos Exteriores. Casa Asia ha demostrado su utilidad mediante un dinamismo, una visibilidad y un acercamiento a la población verdaderamente notables, todo ello en el ámbito cultural y académico. Muy integrada en Barcelona, resulta necesario seguir potenciando su imagen, y la próxima apertura de una sede en Madrid duplicará su efectividad y la repercusión de las acciones que lleva a cabo. En este sentido, quiero poner de manifiesto el esfuerzo que el ministerio y la propia Casa Asia están desarrollando por acercar nuestra política exterior a las comunidades autónomas como forma también de lograr una mayor participación de la ciudadanía, no solo en Madrid y Barcelona, en todo lo que implique la realidad asiática.

Finalmente quiero destacar nuestros esfuerzos por contribuir a una plena integración de los países de la zona aportando nuestra experiencia, intensificando nuestros compromisos de diálogo político y potenciando nuestra estrategia común con nuestros socios de la Unión Europea y en el marco ASEM.

Permítanme que me detenga unos pequeños instantes en la Alianza de Civilizaciones, ahora que ha cobrado la fuerza y la proyección que pretendíamos. Importantes países asiáticos han prestado su pleno apoyo a esta iniciativa que quiere presentar un enfoque novedoso de nuestras relaciones con el Islam, cuestión que la mayoría de los países asiáticos, muchos de ellos islámicos, comprenden y asumen como objetivo. España, por su lado, copatrocina las iniciativas de diálogo interconfesional que países como Indonesia o Malasia promueven en el marco ASEM.

Por su parte, los foros de diálogo tienen un efecto multiplicador al ampliar el espectro de relaciones con los países en los que nuestra presencia es escasa, son fundamentalmente dos: Asean y el proceso ASEM. En ambos la Unión Europea lleva a cabo activas políticas de diálogo y concertación en las que España está participando cada vez más.

El proceso ASEM, que agrupa a 38 países, se encuentra en un momento de profunda transformación en el que España está tomando parte activa. Para un país como el nuestro, una mayor participación en estos ámbitos multilaterales ofrece la oportunidad de suplir ausencias tradicionales, estar presente en la discusión y tratamiento de asuntos regionales y potenciar nuestra visibilidad.

La próxima cumbre de Helsinki, que tendrá lugar los días 10 y 11 de septiembre próximos, a la que tiene previsto asistir el presidente del Gobierno, tiene ante sí el reto de aprobar todo un programa de acción para los próximos dos años en el que España está colaborando con intensidad.

Señorías, espero haber sido capaz de resumir un ambicioso plan de acción que busca situar a España —a sus empresas, a sus universidades y a otros actores de nuestra sociedad— en el lugar que les corresponde en un área

de capital importancia en el escenario internacional de nuestros días.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Xuclà en nombre de *Convergència i Unió*.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** De tan inmenso que es el objeto de esta comparecencia, que es Asia, es prácticamente imposible hacer muchas consideraciones, quizá sí algunas aportaciones al Gobierno y a la acción que está desarrollando. Este portavoz ha estado estudiando tanto el plan del Gobierno respecto a Asia como también lo que ya es una evaluación de la aplicación de este plan ante una realidad que ha cambiado muchísimo; yo he estado leyendo documentos del año 2000, cuando Asia representaba el 25 por ciento del producto interior bruto mundial y en el año 2006 estamos hablando del 33 por ciento de este producto interior bruto, o estamos hablando por ejemplo del 60 por ciento de la población mundial. Si me permiten contaré un chiste que casi no lo es. Se dice que una vez, cuando el presidente Pujol visitó China, les explicaba que venía de un país con seis millones de habitantes y le preguntaron que en qué hotel se hospedaban. Ahora somos siete millones y la verdad es que esto se queda en el registro de chistes, pero sean seis, sean siete, sean treinta o sean cuarenta millones de habitantes, da igual. El director del Instituto Cervantes compareció hace unos meses ante esta Comisión y explicó que la prospectiva, con los cálculos del Instituto Cervantes, es que con la apertura de nuevas oficinas del Instituto Cervantes en Asia, y concretamente en China, a cinco años vista, más de treinta millones de chinos aprenderían el español. Pues bien, mire, seis millones, siete millones, treinta millones, de estas magnitudes estamos hablando.

En cambio, las magnitudes de presencia empresarial española son mucho más discretas que las de otros países vecinos, que las de otros países de nuestro entorno político de la Unión Europea. Tengo aquí algunos datos, con los cuales no me quiero alargar, sobre presencia de empresas españolas en Asia que son claramente inferiores y más modestas estas cifras respecto a la presencia de empresas de Alemania, de Reino Unido o de Francia en Asia.

Seguramente se puede hacer y se debe hacer un importante esfuerzo en la línea señalada por parte del secretario de Estado en muchos distintos frentes, en el frente de la cooperación, en el frente de la ayuda humanitaria, en el frente del respeto a los derechos humanos, pero también en este retorno del mundo a las dos cuencas del Pacífico y especialmente, como apuntaba el secretario de Estado, a la cuenca asiática. Se debería hacer por parte de España un plus de esfuerzo en cuanto no solo a los productos asiáticos que llegan a Europa y a todo el mundo, sino también al *know how* europeo y al *know how* español que se puede instalar en Asia y en algunos países emergentes de Asia. Sus señorías saben perfectamente que en algunos campos, como el turismo, como

las telecomunicaciones, como la energía, o también en algunas experiencias incluso en el ámbito de la salud, hay algo de conocimiento, de práctica, que desde España se puede aportar al desarrollo y a la consolidación económica en el ámbito asiático.

Algunos apuntes muy telegráficos, guión de ideas, señor secretario de Estado. Sobre gobernabilidad el plan contempla un compromiso de España en el asentamiento de las instituciones y en la creación del Estado en Timor Oriental. No ha hecho referencia usted en su intervención inicial a esta prioridad que está contemplada en el plan. Es importante el fortalecimiento de todas las instituciones en los Estados viables, en los Estados nacientes y en los Estados críticos. Ha hecho una larga referencia, y yo creo que acertada, en la línea de intentar mejorar las cosas en Afganistán a través de nuestra presencia diplomática, y también de carácter militar hoy por hoy, pero me gustaría aludir a una responsabilidad en la cual, aunque tiene mucho que decir evidentemente Portugal, también tiene algo que decir y que intervenir España.

Respecto al comercio exterior simplemente me gustaría recordar al secretario de Estado que la labor, la importante labor que está desarrollando ICEX en el ámbito de la internacionalización de la economía española, se debe hacer, y en parte se hace, en cooperación, de forma coordinada con institutos parecidos que existen a nivel autonómico. No me quiero quedar únicamente con algo que funciona bastante bien, como es el Copca, que es el homólogo del ICEX a nivel autonómico catalán. Es evidente que la libre circulación, los rápidos procesos van mucho más allá a veces de los institutos, pero estos institutos deben trabajar de forma coordinada con los institutos de ámbito autonómico que existen.

Es objeto también del plan, y en cambio, supongo que simplemente por razones de tiempo no se ha ocupado de este tema el secretario de Estado en su intervención inicial, el turismo potencial que de Asia puede venir hacia España. Es evidente que hay un flujo importante de turistas europeos, de turistas de otros países norteamericanos hacia Asia, pero también es evidente que Europa, y muy singularmente en algunos aspectos España, tiene algunos elementos atractivos para un turismo cultural, un turismo de calidad. Ustedes saben perfectamente que algunos segmentos sociales de algunos países, estoy pensando en algunas clases medias emergentes e incipientes de China, están empezando a prefigurar en el imaginario España y algunos atractivos concretos de Andalucía, de Cataluña y de otras partes de España como destinos turísticos importantes. Por ello es precisamente en este momento, en un momento muy incipiente, cuando la promoción de la marca turística de España en sus distintas vertientes, se debe agudizar.

En el ámbito universitario también se puede y se debe trabajar más profundamente. Sus señorías saben perfectamente que en estos momentos ya existe en cuatro universidades españolas la posibilidad de la licenciatura en estudios asiáticos. Esta es una realidad a explorar, a desplegar en otras universidades, porque al final no

estamos hablando de un conocimiento teórico sino también de expertos que pueden y que deben hacer una labor de consulta y de abrir camino en un bosque tan espeso, si se me permite la comparación, como es la realidad asiática.

No puedo decir otra cosa más que también hacer una valoración muy positiva de la actividad de Casa Asia, de lo que conocemos de la actividad de Casa Asia en Barcelona, y simplemente cabe votos de que se repita este mismo dinamismo, este mismo sentido práctico y eficaz de Casa Asia también ahora en Madrid.

Respecto a la inauguración de nuevas delegaciones del Instituto Cervantes en Asia, a las cuales ha hecho referencia el compareciente, el secretario de Estado, simplemente le recordaré algo que no es que de oficio este grupo parlamentario plantee, porque somos perfectamente conscientes de que el Gobierno lo tiene incorporado entre sus prioridades. Sin embargo, cuando hablamos de proyección de la cultura exterior, cuando hablamos de proyección de las culturas españolas, debemos fomentar y así se ha hecho, y en honor a la verdad así se hizo con el anterior Gobierno y a partir de las responsabilidades del ministro Piqué, la proyección de las distintas lenguas y de las distintas culturas, ¡y casualidades de la vida!, una de las máximas responsables de la apertura del Instituto Cervantes en Pekín precisamente es una persona catalana, que además ha recibido varias solicitudes también de ciudadanos que quieren conocer el catalán, con lo cual en cinco años llegaremos a la impactante cifra de 33 millones de nuevos hablantes de español pero también quizás a una modesta cifra de personas que quieran conocer otras lenguas, entre las cuales también otra lengua española como es la catalana.

Termino con un aspecto importante como son los derechos humanos y la defensa de los mismos. Ya que hemos empezado la anterior intervención con un tono de lo políticamente correcto, mi grupo va a terminar también esta segunda intervención con un tono de lo políticamente correcto. En este Congreso de los Diputados, en estas Cortes Generales, en esta Comisión de Asuntos Exteriores, hemos discutido varias veces sobre la pena de muerte, sobre distintas iniciativas para la abolición de la pena de muerte y en un primer momento sobre una moratoria universal de la pena de muerte a partir de una iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.) Quiero aprovechar la ocasión para recordar el compromiso, el positivo compromiso del Gobierno español de impulsar la adopción en la próxima asamblea general de Naciones Unidas de una votación, si es posible a partir de una posición común de la Unión Europea, para una eventual y deseable moratoria de la pena de muerte a votar en la asamblea de Naciones Unidas. Hablamos de la situación de violación de derechos humanos, y hablamos de un país, del otro y del de más allá, pero muchas veces no recordamos que hay un país que concentra una gran cantidad, porcentualmente un número muy, muy alto de ejecución de

penas de muerte en el mundo, y donde incluso en estos momentos hay miles. Es cierto que dependiendo de los informes de algunas ONG, las cifras diferencian en cuanto al número de ejecuciones, pero en todo caso estamos hablando de miles de ejecuciones. Simplemente quiero pedir también al Gobierno español que, conjuntamente con la diplomacia a nivel europeo, redoble sus esfuerzos también para que este importante país emergente, que tiene un papel importante de presente y de futuro en la economía mundial, sea muy consciente de que no puede prolongar en el tiempo este dinamismo económico sin que esto vaya acompañado de un fortalecimiento de las instituciones y también, en esta concepción del fortalecimiento de las instituciones del Estado de derecho, de respeto a lo más esencial, que es el respeto a los derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida y la oposición frontal a la pena de muerte como solución penal a cualquier tipo de delito.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra don Gonzalo Robles en representación del Grupo Popular.

El señor **ROBLES OROZCO**: En primer lugar quiero agradecer al secretario de Estado la información que nos ha facilitado, extensa información sobre lo que es el llamado Plan Asia, y agradecerle no solo la información sino también que haya arrancado, creo que con justicia, de la referencia al Plan Marco, que es evidentemente digamos el precursor de lo que en este momento estamos hablando.

Con esto quiero decir que es algo digno de celebrarse, porque no es solamente una visión de este Gobierno sino la del conjunto de las principales fuerzas políticas del país. En este momento nos interesa nuestra presencia en un sentido amplio, plural, diverso, en una región de la que, como ha explicado hoy muchas veces en la comparecencia el secretario de Estado y probablemente los secretarios de Estado que le han precedido y los ministros y los gobiernos anteriores; España no puede estar ajena a lo que está sucediendo allí en múltiples ámbitos especialmente en el económico, en el cultural, en el social y en el de la seguridad. Es una visión que compartimos, es una música que nos suena bien porque es la misma música y la misma visión que ha tenido el Gobierno del Partido Popular, que fue el impulsor de este Plan Marco, y que, como bien sabe el secretario de Estado, como en todas las cosas que empiezan a construirse, tuvo que hacer la parte dura, difícil, complicada, la estructura, los cimientos, para que después haya ritmos distintos.

Cualquier persona que haya tenido la experiencia de construir una casa sabe lo difícil que es muchas veces ver avanzar la estructura y los cimientos, uno casi se desespera en los principios, parece que aquello nunca va a avanzar y de repente hay un día que la empieza a ver subir, se ponen las tejas, se pone la bandera en el tejado y se ponen también los tabiques, pero para todo ello, como digo, primero hay que poner lo que no se ve, lo

que muchas veces incluso está debajo de la tierra, los cimientos, la parte más difícil, lo que tarda en fraguar. Eso fue el plan marco. Le agradezco su referencia, aunque ha deslizado comentarios como que no se alcanzó o que no se desarrolló, o que no se hicieron los siguientes viajes. Simplemente le digo que el desarrollo de, cualquier proyecto humano tiene fases, tiempos y ritmos, y que para poder tener más contactos hay que tener un primer contacto, el que abre las puertas, el que establece las relaciones. Y eso es lo que pretendía, y creo que ha conseguido acertadamente ese plan marco.

El propio secretario de Estado y otros portavoces han hecho referencia, por ejemplo, a la trascendencia que ha tenido la Casa Asia en Barcelona. Por lo tanto hoy nos podemos felicitar de que haya tomado ritmo y de que haya sido útil porque en su momento se tomó la decisión de abrir esta Casa Asia. Bien sabe el secretario de Estado la dificultad que está teniendo abrir la siguiente en Madrid. De ahí la congruencia que le estoy tratando de explicar. Felicitémonos de las cosas bien hechas y seamos conscientes de las dificultades precisamente por la dimensión del reto. El reto tiene una enorme dimensión en algo que tradicionalmente había sido ajeno o no había sido una prioridad en nuestra política exterior, pero hay cosas que se hicieron bien en el diseño, en los objetivos, en las estrategias en la Casa de Asia y ahora toca que la música que todos compartimos tenga una letra, es decir, que pueda ser concretada y que puedan irse obteniendo resultados.

Yo podría hacer el mismo juego verbal que ha hecho el secretario de Estado. Quizás después de dos años de Gobierno e incluso después de la presentación en escena por parte del presidente del Gobierno cabría algo más; cabría no solamente una enumeración de objetivos, cabría presentar, después de dos años, cosas más concretas que una lista de viajes, pero no lo haré porque creo sinceramente que este tipo de proyectos necesitan una visión a largo plazo, una visión compartida por el conjunto de la sociedad y de las fuerzas políticas, ser realistas en la dificultad y ser muy constantes. Por lo tanto, yo deseo, se lo deseo al conjunto de la sociedad española, éxitos al Gobierno en estas cuestiones, le animo a que realmente sea capaz de bajar de la música a la letra y a que seamos capaces de priorizar. Si algo se puede decir del plan es que es un plan amplio, porque ambicioso debe serlo, es decir, los planes de este tipo deben de serlo; es un plan amplio y quizá disperso, es decir, quizá hay una secuencia excesiva que llega incluso a la dispersión de objetivos. Cuando estamos en niveles tan bajos de presencia en esa zona del mundo precisamente, sin renunciar a ninguno de los objetivos, quizá habría que establecer una prioridad, acompañándola de unos recursos para que realmente esa prioridad en todas esas cuestiones que han sido anunciadas lleve también unos tiempos. Cada medida tiene unos tiempos, no todas están al mismo nivel, no todas tienen el mismo grado de dificultad ni de importancia para la política exterior española. Por lo tanto, a esto habría que incorporar una

prioridad, unos calendarios, unos tiempos, unos recursos, porque cada medida debe de tener sus tiempos.

Ha hecho referencia el secretario de Estado por ejemplo a la escasez de los viajes anteriores o a la trascendencia de los de ahora. Yo le podría decir que también se le esperaba al presidente del Gobierno en la exposición de Japón y no estuvo, y no por eso vamos a cuestionar la trascendencia, es decir, hay circunstancias que marcan, pero después de toda la lista de referencias que usted ha hecho se le ha olvidado decir que el presidente del Gobierno no estuvo en Japón y que a lo mejor hubiera sido bueno que hubiera estado. Pero en fin, eso son matices. Insisto, no es ahí donde debemos jugar a cogernos. Lo que importa es que realmente que seamos capaces de impulsarlo.

Se nos ha hablado también grandilocuentemente de la cooperación al desarrollo. Quizás en estas cuestiones podríamos hilar un poco más fino. En una región que crece a los ritmos económicos que crece, y usted ha hecho referencia a que sigue siendo el motor de la economía, no sé si la política de ayuda al desarrollo que España tiene que hacer allí es, por ejemplo, una política de ayuda a los servicios básicos. A lo mejor resulta que tenemos que hacer una política de fortalecimiento institucional, de dar capacidad a las instituciones, de desarrollo de mecanismos de distribución del crecimiento y de la riqueza, políticas fiscales eficaces, es decir, lucha contra la corrupción, porque es una región que crece y en la que va a haber recursos. Se trata evidentemente de que esos recursos lleguen a las capas más populares y que se puedan cubrir sus necesidades básicas. Por lo tanto, quizás haya que orientar a estas cuestiones, porque está bien que queramos ampliar nuestros objetivos en la cooperación al desarrollo pero hasta hace unos días escuchábamos que en la cooperación al desarrollo lo más importante era África y que allí vamos a volcar nuestras orientaciones, con el gran peligro de abandonar zonas de América Latina. Si ahora resulta que Asia va a ser otra prioridad, va a ser difícil que con tanta prioridad seamos capaces de realmente llegar a los objetivos.

Además, hay que hacer cosas congruentes, señor secretario de Estado, porque a raíz del tsunami, vimos dos cosas al mismo tiempo: por una parte, la enorme generosidad y sensibilidad de la sociedad española, que donó más de 60 millones de euros de las arcas particulares, de los bolsillos particulares de los españoles y, por otra parte, la presencia del Gobierno español en la zona anunciando importantes ayudas, que se concretaron exactamente en 50 millones de euros en créditos FAD, de los que usted sabe, señor secretario de Estado, no se ha usado todavía ninguno. Por lo tanto, tenemos dos realidades, una, que la sociedad española ha hecho enormes donaciones y que se han aplicado sobre el terreno porque han sido las ONG las que lo han hecho, y otra, que el Gobierno se presentó en la zona y dijo que iba a ayudar y que esa ayuda se ha concretado en una línea de créditos FAD que en este momento no ha sido concretada, no ha sido utilizada porque los gobiernos de

la zona no la han querido utilizar. Le dijimos entonces al ministro de Asuntos Exteriores que si iba a haber una mayor presencia en la zona, sería lógico y congruente que recuperara por ejemplo una vieja idea que existía en el Gobierno anterior, que era abrir una oficina técnica de cooperación, una OTC, en Indonesia. Si se tiene voluntad de estar allí, lógicamente hay que poner más medios, más recursos, más posibilidades sobre el terreno. Esa idea se ha abandonado y no es congruente querer prestar más cooperación al desarrollo y al mismo tiempo no abrir oficinas técnicas de cooperación. Por otra parte, sí lo hacen ustedes bien en lo que significa potenciar embajadas. Eso es lo correcto, si uno quiere estar en la zona tiene que abrir más embajadas, potenciar su servicio exterior, abrir más consulados, más recursos materiales, porque, si no, los discursos, las buenas intenciones, chocan con la incapacidad, por falta de estructura y medios, de poderlo hacer. Por lo tanto, a mí me parece razonable, correcto, que se haga esa política respecto a nuestras oficinas diplomáticas, pero sería congruente que si queremos prestar cooperación al desarrollo también hubiera oficinas técnicas de cooperación, es decir, que hubiera también un esfuerzo. En fin, el ejemplo del tsunami ha sido un mal ejemplo, en el sentido de que hay una voluntad que después no concretamos, hay un deseo que no somos capaces de llegar a desarrollar porque no ponemos los instrumentos adecuados. Pero este es solo un detalle. Vuelvo a decirle que hay una gran lista de objetivos, todos positivos, todos compartidos, todos deseables, pero hay que evitar la dispersión, hay que priorizar estos objetivos y hay que procurar darle los medios y los recursos adecuados a esa lista.

Hay otra cuestión también importante, señor secretario de Estado, y es que hay que tener discurso, es decir, no solamente consiste en hacer visitas, en hacer viajes, en manifestar voluntades, en estar en los foros, eso está bien, forma parte de todo ese plan que usted nos ha diseñado y que compartimos, también hay que tener discurso, hay que tener posición, hay que tener liderazgo para que realmente seamos escuchados. En este momento en esa zona del mundo están pasando cosas importantes. El tema por ejemplo de los riesgos nucleares es evidente que está en la agenda política y en la preocupación de los líderes internacionales. Sería bueno saber qué opina el Gobierno español, qué va a promover, qué está diciendo en los foros. Ayer mismo la canciller alemana se ha manifestado sobre el acuerdo entre India y Estados Unidos, y lo ha dicho con claridad, ha ejercido el liderazgo. Sería bueno que el presidente del Gobierno, que el Gobierno español se manifestara a este respecto, que manifestara su posición y que pudiera ejercer en esa zona del mundo, como en otras zonas, un liderazgo. Por lo tanto, no solo hay que tener un plan, hay que tener prioridades, hay que tener recursos y hay que tener discurso para la zona.

El tema de Afganistán es otro de los ejemplos, es decir, estamos pero no sabemos muchas veces si estamos bien, si estamos mal, si queremos estar de una forma, si

queremos estar de otra, hay veces que lo enfocamos como un presencia exclusivamente militar, otras veces como cooperación al desarrollo, se dice que se van a mandar tropas solo para proteger a nuestras propias tropas, pero al mismo tiempo se nos dice que tenemos cooperantes sobre el terreno y que se han comprometido 150 millones de euros en no sé qué plazo concreto. Las tropas españolas no solamente estarán para proteger a los militares españoles, estarán también para desarrollar una acción de política de desarrollo, por lo tanto se trata de algo más amplio que una presencia militar, yo no creo que nuestra presencia en Afganistán sea exclusivamente una presencia militar. Nos falta muchas veces definir bien claramente cuál es nuestro discurso político, nuestro posicionamiento, y no dar unas veces una de cal y otra de arena queriendo contentar a todos al mismo tiempo. Eso no es lo correcto, hay que tener liderazgo, lo acaba de ejercer una vez más la señora Merkel, y esas cosas yo creo que favorecen, es decir, la claridad, el liderazgo, el posicionamiento en determinadas líneas favorece nuestra entrada en esta zona del mundo.

Termino diciendo que nos suena bien, que compartimos que es un objetivo del país, del Estado, y deseamos que se vayan concretando y poniendo letra a cada una de estas cuestiones. Haber hecho en su momento una apuesta, como fue el plan marco, aunque evidentemente, como le he dicho, las cosas no siempre pueden tener los mismos ritmos, creo que fue un acierto y ahora lo bueno es poder darle continuidad y prioridad. A mí me gustaría que se quedara con una sugerencia por parte de este grupo, la de ser capaces de fijar prioridades y de establecer a esas prioridades unos tiempos y unos recursos. Por lo demás, nosotros nos felicitamos de que vaya marchando, de que vayan marcándose los objetivos, que se hayan conseguido cosas desde el ámbito más material y más de desarrollo económico a los derechos humanos. Qué duda cabe que la noticia de la conmutación de la pena de muerte no solo a un ciudadano español sino a tantas otras personas que están siendo sometidas a la pena más injusta de todas es un motivo de felicitación así como que podamos compartir objetivos en el ámbito de la lucha de género y de otras cuestiones, pues evidentemente eso siempre va a ser una buena noticia.

Señor secretario de Estado, su información nos agrada, le deseamos éxito y que seamos capaces también de poner humildad a los objetivos, porque en un reto de esta naturaleza son buenos la prudencia, la humildad y la constancia para poder desarrollar estos temas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En representación del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al secretario de Estado sus palabras y también agradeciendo al resto de los grupos el tono de sus intervenciones, que demuestra y pone en valor que y la visión general sobre

la política del Gobierno en Asia es satisfactoria, positiva y desde luego llena de ilusión y de oportunidades.

El Grupo Socialista compartimos obviamente con el Gobierno la necesidad de desarrollar al máximo el Plan de Acción para Asia, una zona del mundo que no solamente es de las más vitales, pujantes y con más futuro, sino en la que también hay más crecimiento económico, aquella en la que la diversidad es mayor y en la que, como también decía el señor Robles, en estos momentos se están desarrollando algunas de las cuestiones políticas y de diferentes materias con más trascendencia para el futuro. Es una región en la que viven varios miles de millones de personas y en la que conviven todas las religiones, todo tipo de Estados, todo tipo de condicionamientos de desarrollo económico, geográficos y políticos, de modo que no es fácil empezar a desarrollar una política en un ámbito en el que el Gobierno español ha estado ausente durante tantos años. Este plan de acción va a contribuir a que exista muy pronto ese liderazgo en la región, ese liderazgo en algunos ámbitos concretos al que el señor Robles se refería.

Paso a revisar algunas de las cuestiones que usted ha mencionado. En primer lugar, la intensificación de los viajes, que no responden a un mero catálogo de visitas, porque todos sabemos que en política exterior para construir esos liderazgos y ser capaces de influir hay que estar presente y hay que intervenir sobre el terreno de manera continua, de modo que esas presencias de Sus Majestades los Reyes, del presidente del Gobierno, de los ministros y de tantas personalidades económicas, empresariales y parlamentarias, aquellas también capitaneadas por la Casa de Asia, son sin duda un paso en la línea correcta, paso que por supuesto debe continuar y estabilizarse en el tiempo.

También queremos destacar desde el Grupo Socialista la importante labor que se está realizando desde la Secretaría de Estado de Política Exterior pero también desde la Dirección General de Asia, con su director general al frente, porque se está notando. Esa acción desde luego se constata en las cuestiones que usted ha destacado. Nos parece muy importante la apertura de nuevas embajadas, de nuevas oficinas comerciales, de consejerías de defensa e interior, de los institutos Cervantes, porque sin mayor presencia material y física es imposible dar contenido y continuidad a esos objetivos. Creemos que también es importante el diseño de las misiones y actuaciones que siempre se complementan con presencia importante de empresarios. Los proyectos empresariales son fundamentales para consolidar nuestra presencia política en una región de tanta pujanza económica, de tanta necesidad de inversiones.

Quiero aquí también destacar las palabras del señor Xuclà, que compartimos desde nuestro grupo. Quizás en el ámbito económico es donde más se notan las carencias históricas de la presencia española, no solamente en materia comercial e inversiones, sino en cuestiones de cooperación técnica, profesional, intercambios técnicos en esos ámbitos que él ha citado como puede ser la salud,

la educación, las telecomunicaciones, la energía, y también en otros muchos como pueda ser tecnologías destinadas a sectores como la construcción, la agricultura, la pesca, la inmigración; en definitiva, hay un campo inmenso de actuaciones donde sin duda, en combinación con la experiencia que nuestro país y nuestras empresas han venido acumulando en América Latina y junto a ese presente fenómeno o actividad que conocemos como la triangulación con América Latina, pueden dar lugar a un foco de desarrollo económico muy importante.

También celebramos, por supuesto, la aprobación de planes integrales para Japón, China y la India, y quiero también dedicar unas palabras de enhorabuena y de satisfacción por la actividad desarrollada en el ámbito de los derechos humanos. Sin duda lo ocurrido en Filipinas en los últimos días es digno de mención, es un éxito del ministerio, de la secretaría de Estado y también de la sociedad española, porque tal y como por ejemplo el presidente de la Asamblea Nacional de Filipinas, señor De Venecia, nos explicaba la semana pasada, no se puede entender la conmuta de todas las penas de muerte en Filipinas por cadena perpetua ni su proyecto de abolición de la pena de muerte en su nueva constitución sin la labor desarrollada por el Gobierno español en el caso Larrañaga.

Otros ámbitos fundamentales que usted ha destacado y queremos también destacar son sin duda el de la cultura y la educación, el ámbito de cooperación con la sociedad civil en esta sociedad tan diversa y tan implicada en el futuro inmediato de la Humanidad. Sin duda es muy importante la actividad que se está desarrollando en el ámbito de la seguridad, de la cooperación en la lucha contra el terrorismo, no solamente en Afganistán sino en muchos otros países, por ejemplo la cooperación que se está dando en países como Indonesia y Filipinas, y desde luego la cooperación al desarrollo. Creo que es muy destacable también el hecho de que nuestro país está presente no solamente en los países prioritarios para la cooperación al desarrollo sino en otros, como Pakistán, en el cual la actividad desarrollada por nuestro país ante la catástrofe del terremoto ha sido ejemplar, hasta el punto de que fuimos el primer país que llegó a la zona afectada, sin ser un país prioritario para nuestra cooperación, y hemos tenido capacidad para desplegar ahí tropas cooperantes y seguimos implicados en la operación.

La presencia española en la política exterior global en otro tipo de ámbitos tampoco se puede explicar y entender en la actualidad sin el tipo de alianzas y de acuerdos que estamos alcanzando con países asiáticos. Usted ha mencionado la Alianza de Civilizaciones, en la que hay implicados importantes países asiáticos, países que además responden por su diversidad de origen a esos objetivos que pretende esta iniciativa tan importante, pero en el ámbito de la cooperación multilateral por ejemplo la reforma de las Naciones Unidas, en la que España también ha desarrollado un papel muy importante, tampoco se puede analizar sin tener en cuenta ese

liderazgo y esos vínculos políticos que se van consolidando y que van a ser sin duda cada vez más importantes. Lo mismo se puede decir, como usted ha mencionado, respecto a la ASEM y al papel de España dentro de la Unión Europea en la política en esos ámbitos. Nos congratulamos también de la celebración de los foros de China y Japón, y no quiero finalizar esta intervención sin destacar la importante actuación de Casa de Asia y del embajador que la dirige, organizando tribunas como las de Filipinas, Corea y la India, misiones de todo tipo, complementando la actividad comercial del Ministerio de Economía, de la Secretaría de Estado de Comercio, y del ICEX, desde un punto de vista muy importante, puesto que enriquece esa actuación, permite que la sociedad civil participe en las misiones y también, por tanto, contribuye a reforzar sus objetivos. Como ha referido el señor Xuclà, también celebramos la actividad cultural que se realiza desde Casa de Asia, no solamente en Barcelona o en Madrid sino en otras comunidades autónomas como por ejemplo en la mía, en Navarra, con motivo del quinto centenario de San Francisco Javier.

En definitiva, estamos muy satisfechos con la actuación del ministerio, de la secretaría de Estado, y estamos convencidos de que el plan de acción va a dar lugar a una presencia real y a un contenido sustantivo de la política exterior en Asia, una presencial real no solamente política sino económica, y no solamente en lo comercial sino, como decía el señor Xuclà, también en otros campos en los cuales creemos que la proyección puede ser muy importante. En el ámbito cultural, no he citado al Instituto Cervantes pero lo quiero hacer ahora. Hay países que tienen herencia española, como Filipinas, que pueden ser excelentes como plataforma de actuación de política cultural en la región y también existe un interés importante por nuestra cultura, nuestros idiomas, nuestras lenguas, por ejemplo en Japón, en China, etcétera. En definitiva, creemos que es una política que va a poner a Asia y la presencia de nuestro país a la altura que merecen.

Agradecemos su intervención y esperamos que dentro de unos meses, o de un año o dos, nos pueda seguir explicando cuáles son sus contenidos y sus avances.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a los grupos el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Hablaba el señor Xuclà de un plus de esfuerzo. Efectivamente es en eso en lo que estamos, es en ese plus de esfuerzo, en la necesidad de compensar el tiempo perdido, de compensar el déficit, y ahí es dónde se tiene que concentrar no sólo la labor del Gobierno sino del conjunto de la sociedad española.

Los sectores que ha mencionado S.S. y otros grupos nos interpelan a todos, al conjunto de la sociedad. Cuando los sectores económicos han dejado espacios importantes en manos de importantes empresas de otros

países, son las empresas las que tienen que actuar, el Gobierno es el que tiene que facilitar y acompañar ese esfuerzo en todo momento, pero, insisto, es una labor de todos, y en ese sentido, el que estemos trabajando en este caso concreto desde el consenso, desde una enorme similitud de miras, me parece enormemente positivo. También lo es, en este caso, saber ver que la dimensión asiática tiene otros ámbitos que la pueden reforzar. diputado, señor Estrella habló en su intervención anterior cuando nos estábamos refiriendo a América Latina, de la triangulación, también lo han hecho S.S. en sus intervenciones, y ese es un aspecto que también creo que es novedoso en nuestras relaciones.

En Timor —no se pueden tocar todos los temas ni se puede entrar en todos los detalles— efectivamente hay un refuerzo en la relación con los sectores que S.S. mencionaba, como no puede ser de otro modo, de la misma forma que el turismo supone un eje fundamental de nuestra presencia allí. Piense S.S. que el Año de España en China, que celebraremos en 2007, contempla como uno de sus capítulos esenciales el turismo. Piense también en los planes de seguridad que se están apoyando desde el Gobierno por ejemplo para poder elevar las cifras ya importantes y significativas de turismo japonés o de turismo coreano en España, muy vinculado a esa cuestión de la seguridad, es decir que el Gobierno tiene claro que el turismo es uno de los ámbitos fundamentales. También el universitario, y ahí la labor de los foros, la labor de la Casa Asia, la labor de las fundaciones está acompañando muy bien lo que el Gobierno pretende hacer en ese sentido. Hay mucha labor que hacer. porque la presencia de estudiantes asiáticos en España es todavía demasiado escasa si la comparamos con otros países europeos.

Por otro lado, no puedo sino compartir y agradecer el comentario y la sugerencia que hace S.S. respecto al Instituto Cervantes. Por supuesto que el Instituto tiene que, como ya se hizo desde el anterior Gobierno y se hace desde el actual, fomentar el conocimiento de las distintas lenguas que hay en España, y creo que se está haciendo de manera satisfactoria. La buena noticia es que vamos a pasar de un solo Instituto Cervantes en Filipinas como teníamos hasta el momento presente, a una red de institutos Cervantes en Asia que creo que va a ser muy positiva.

Positiva es también la valoración que hago de la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular, del señor Robles. Efectivamente se trata de una visión compartida y además no voy a dejar de decir aquí lo que ya he dicho en otros foros y en otros ámbitos, incluso públicamente en los medios de comunicación, la labor del ministro Piqué y del secretario de Estado Nadal en la puesta en marcha de esta iniciativa es una labor muy encomiable, una labor que me merece el mayor de los respetos. Efectivamente los comienzos no son siempre fáciles, el entorno internacional en el que estas acciones se pusieron en marcha tampoco lo eran, y el hecho de que en algunas de las acciones que se

propusieron alcanzar en aquel plan marco no se hayan llevado a cabo no desmerece en absoluto por parte del actual Gobierno el elogio al esfuerzo que se hizo entonces por los gobiernos del Partido Popular.

Decía S.S. que no quería entrar en la cuestión de las realizaciones concretas. Yo creo que sí hay que hacerlo, y me parece además que la labor de la oposición tiene que ser la de señalar aquello que se está haciendo mal, qué no se está haciendo, y la labor del Gobierno es la de defender lo que se está haciendo. A pesar de la corta vida del plan de acción ya sí hay realizaciones concretas, me he referido a la apertura de embajadas, estamos abriendo Wellington, como S.S. sabe, ya se ha nombrado al embajador. Su señoría aludía a los inicios. Cada acción concreta tiene también su proceso, su procedimiento administrativo, pero se ha nombrado ya al embajador en Wellington, no sé si le parece suficientemente concreto o no, se ha abierto ya la embajada en Kabul, no sé tampoco si le parece a S.S. suficientemente concreto o no, se está trabajando en los consulados y las agregadurías a las que me he referido, se ha abierto ya el Instituto Cervantes en Pekín y se están abriendo institutos Cervantes en otros países. Por tanto, yo creo que sí hay concreción, sí la hay. Y si algo puedo decir respecto a este plan es que pretende ser muy concreto. A su señoría le parece que esa minuciosa descripción de acciones puede ser considerada dispersión, lo único que pretende el Gobierno al hacer esa larga lista de acciones es asumir compromisos, y asumir compromisos que tienen que ser muy concretos, y luego facilitar que al final de la legislatura la oposición pueda decir: Ustedes hablaron de equis acciones y, de esas equis acciones, han cumplido estas y no han cumplido aquellas. Créame su señoría cuando le digo que, donde usted ve dispersión, lo que el Gobierno pretende y lo que el Gobierno ve es concreción y es ambición.

Hablaba de la necesaria priorización de objetivos. Yo he pretendido precisamente a lo largo de esta intervención destacar cuáles son esas prioridades, cuáles son los ámbitos en los que creemos que hay que centrarnos. He dividido mi intervención en ocho puntos: en la garantía de una presencia política y el aumento de nuestra visibilidad; en atender, en segundo lugar, los nuevos retos y la seguridad exterior, fundamentalmente lucha contra el terrorismo, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Número tres, apoyar el desarrollo con nuestra política de cooperación. Número cuatro, fomento y apoyo de nuestras exportaciones y de inversión exterior. Número cinco, política de derechos humanos. Número seis, acción cultural. Número siete, acercamiento de la política exterior a los ciudadanos, y número ocho, plena aproximación mutua a través de otros proyectos relacionados con la política exterior. Ahí hay que añadir una dimensión, si se quiere, más interna, que es la de la extranjería, pero sí existe una priorización de objetivos, creo que esos ocho puntos en los que he centrado mi intervención pueden dar buena respuesta a lo que su señoría planteaba, del mismo modo que no hay

tampoco dudas por parte del Gobierno respecto al calendario, éste es un plan que debe tener como marco fundamental la presente legislatura. Ese es nuestro calendario y nuestro compromiso.

El presidente del Gobierno, como sabe su señoría, y lo digo entre paréntesis, no pudo viajar a Japón por razones bien conocidas, pero lo va a hacer en los próximos meses. Es un país demasiado importante en nuestra relación exterior, demasiado importante para nuestro presidente para que no pasen demasiados meses, y sus señorías lo comprobarán, sin que haga la visita.

Lo que no quisiera, por dos razones que voy a explicar a su señoría inmediatamente, es entrar en las cuestiones de cooperación, en primer lugar porque son competencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, yo tomo buena nota de lo que su señoría ha señalado, transmitiré a mi compañera y colega, Leire Pajín, sus observaciones, pero comprenda que es ella la que debe referirse a esos asuntos. También lo hago en parte por una cuestión que creo que no carece de importancia y es que estamos hablando del plan de acción como una continuación del plan del maremoto, lo que llamamos coloquialmente en el ministerio el plan tsunami. Cuando ya estábamos trabajando en el nuevo plan de acción de relaciones con Asia, llegó aquella terrible tragedia humanitaria y ante aquella tragedia hubo que reaccionar, por tanto, concentramos todo nuestro esfuerzo en aquel plan especial, que todavía hoy se sigue aplicando, pero pasados los meses, transcurridos los meses, lógicamente había que ocuparse también de otras cuestiones más amplias, se estaba respondiendo por parte de la comunidad internacional a la necesaria labor humanitaria y, ya sí había llegado el momento, y por eso el pasado mes de diciembre lo hizo el presidente, de presentar este nuevo plan de acción.

El Gobierno yo creo que está actuando con liderazgo, está actuando con discurso, quizás haya algunas declaraciones que hayan escapado a su señoría. Por ejemplo se refería a la cuestión nuclear. El ministro de Asuntos Exteriores, el secretario de Estado que les habla se ha referido en diversas ocasiones a ello; incluso la pasada semana hubo una importante declaración por parte de la vicepresidenta del Gobierno a este respecto, que además tuvo eco en los medios de comunicación. Es decir que el Gobierno es consciente de que tiene la responsabilidad de responder a esas importantes cuestiones internacionales, del mismo modo que toda visita, toda visita que se realiza o que se recibe, está también enmarcada en un discurso de política exterior muy claro. Quiero recordar en este momento la importante declaración de asociación estratégica que se firmó con motivo de la presencia del presidente de China a España, una declaración estratégica en la que todos los grandes temas en la relación entre ambos países están contemplados y en los que incluso se hace mención a aspectos no siempre fáciles, a aspectos delicados, como no habrá escapado sin duda a su señoría.

En el caso de Afganistán no hay dudas sobre si se trata de una presencia militar o de una presencia de cooperación, porque la propia estructura de la presencia internacional en Afganistán dicta unos marcos muy claros. Los PRT son a la vez militares y de cooperación y por eso en la presencia del PRT, que es competencia española, hay una componente militar y una componente de cooperación, y así lo es además en el caso de los demás países. Es un esquema que está funcionando. No hay dudas en ese tema tampoco, quiero aclarárselo a su señoría. En todo caso, créame, le agradezco el tono de su intervención, créame que le agradezco que haya terminado con esa nota, que me ha recordado mucho a Baltasar Gracián, de prudencia, humildad y constancia. Tomo buena nota, seguiremos trabajando en esa línea, seguiremos trabajando sobre la base de lo hecho por el anterior Gobierno, que creo que es, como ya he dicho, muy positivo, y además contando con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

No quiero tampoco dejar de agradecer a Juan Moscoso su intervención y también su constante apoyo en la labor de la política exterior que desempeña este Gobierno, es un ejemplo de diplomacia parlamentaria. Su apoyo en el caso de Filipinas, como lo fue también la del diputado señor Moragas, en el caso de Larrañaga, debe ser subrayada en público, porque si hemos alcanzado un éxito en ese tema no es solamente por la labor del Gobierno, es también por el apoyo de sus señorías, y por eso, además del tono de su intervención, quiero subrayar ese apoyo permanente.

Estoy también plenamente de acuerdo con los puntos en los que ha centrado su exposición, en su convicción de que el plan tiene que asentar el liderazgo de España en la región y en esos aspectos que ha comentado de intensificación de viajes, creación de la dirección general y el elogio a la buena labor que viene desempeñando, la mención a las nuevas embajadas, a la labor de las empresas, a los distintos sectores económicos que ha desgranado en su intervención y de los que tomamos buena nota. Y por último está su mención a los foros, a la Casa Asia, con observaciones que sin duda serán tenidas muy en cuenta por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Agradecemos su comparecencia, señor secretario de Estado, e interrumpimos la sesión un minuto para despedirle. A continuación seguiremos con el orden del día. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión.

DEBATE SOBRE:

— **SOLICITUD AL PLENO DE LA CÁMARA DE UNA PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN DE REFORMA DEL SERVICIO EXTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE 26 DE JUNIO DE 1996. (Número de expediente 154/000004.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Volvemos al punto 1º del orden del día, que, como ustedes saben, se trata de una solicitud al Pleno de la Cámara de una prórroga para la finalización de los trabajos de la subcomisión de Reforma del Servicio Exterior.

Entiendo que esta solicitud puede ser aprobada por asentamiento. **(Pausa.)** Así se hace, se da por aprobado por asentimiento.

DICTAMEN SOBRE:

— **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA LA COOPERACIÓN EN LOS USOS PACÍFICOS DE LA ENERGÍA NUCLEAR, HECHO EN MADRID EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Número de expediente 110/000142.)**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO EN MADRID EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Número de expediente 110/000143)**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS CULTURALES, HECHO EN MADRID EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Número de expediente 110/000144)**

— **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE MALTA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, HECHO EN MADRID EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Número de expediente 110/000145.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos ahora a los puntos 4º, 5º, 6º y 7º, que son dictámenes sobre convenios. Entiendo que, si no hay algún tipo de objeción o petición de debate por separado, también podríamos aprobarlos por asentimiento. **(Pausa.)** Se aprueban por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

